

148-28

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

*Relación entre la Política Comercial y Política Exterior. Políticas
Integrales para México*



María Dolores Flores Gama

mariedfg@hotmail.com

Proyecto de Investigación Aplicada



Maestría en Estudios Internacionales
DE MONTERREY

Asesores:

Biblioteca José Manuel Vargas Menchaca
Campus Ciudad de México

Mtro. Alejandro León Vargas

Mayo 2010

TESIS
HF1365
FS6
2010

CJV 6129187S1

Handwritten scribbles and faint markings at the bottom of the page.

INDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO	8
MARCO METODOLÓGICO.....	9
Capítulo I. Apertura Comercial. Política Comercial	10
1. Concepto.....	10
2. Reseña histórica de la apertura comercial en el mundo y en México	11
3. Incorporación de México al GATT	14
Capítulo II. Integración Comercial. Política Exterior y Comercial	26
1. Concepto.....	26
2. Integración Comercial en México	29
3. Integración y apertura comercial. Política Exterior y Comercial	36
3.1 Política Exterior.....	36
3.2 Política Comercial	47
Capítulo III. Políticas Coordinadas. Política Exterior y Política Comercial	54
1. Consideraciones relativas a las Políticas Coordinadas	54
2. Estimaciones sobre la coordinación de políticas en México	61
Conclusiones	69
Bibliografía	74
Anexos	80
Anexo 1. Balanza Comercial de México	80

Anexo 2. Exportaciones e Importaciones de México.....	84
Anexo 3. Transacciones Comerciales Unión Europea	85
Anexo 4. Transacciones Comerciales México	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene por objeto, analizar cómo es que derivado del proceso de globalización, los Estados se han visto orillados a adoptar nuevas políticas, para de esta manera poder enfrenar los nuevos retos mundiales; resaltándose la innegable interdependencia económica entre países.

De tal manera que los temas comerciales se han ubicado como prioritarios dentro de la agenda mundial y particular de cada Estado sobre otros tópicos, tales como los políticos, sociales, culturales, tecnológicos y jurídicos entre otros; estableciéndose así un nuevo sistema de comercio mundial, basado en la apertura de los mercados.

Considerando que la apertura, trae aparejada la integración comercial y todo esto como consecuencia de la globalización y la interdependencia, se estudia la necesaria adecuación de las políticas de los Estados, en particular México.

Partiendo de la idea de la conexión entre comercio internacional y política exterior, así como de las repercusiones coexistentes derivadas de su formulación y ejecución, se analiza cómo el Estado mexicano ha asumido e implementado una política de apertura e integración comercial y cuál ha sido el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Economía, estudiando si se han dado políticas conjuntas y esfuerzos coordinados, y hasta qué punto han resultado exitosas las acciones hasta ahora emprendidas.

Reconociendo al mismo tiempo la importancia que hasta ahora mantiene el comercio internacional en las agendas de los Estados, y las repercusiones que ha tenido en la formulación y ejecución de otras políticas, en particular con la política exterior el presente trabajo de investigación se centrará en el análisis de la formulación y ejecución de la política comercial y exterior del Estado Mexicano, identificando si estas han resultado coordinadas desde la adopción de las políticas de liberalización comercial.

Se analizará si se ha considerado una vinculación entre política exterior y comercial para la toma de decisiones; evaluando si resultados obtenidos han sido satisfactorios, identificando al mismo tiempo las fortalezas y debilidades que hasta ahora presentan la política comercial y exterior.

Teniendo como hipótesis, que la necesaria actuación conjunta y ordenada de esfuerzos, por parte de funcionarios encargados de la política comercial y la diplomacia mexicana, para la consecución de un objetivo común, contribuirá al desarrollo e integración del Estado mexicano en la economía mundial, aspecto que será desarrollado en los tres capítulos que integran el trabajo de investigación.

El primer capítulo, detallará el concepto del principio de apertura comercial, y cómo este se adoptó en el mundo y en particular en México, de tal forma que se tenga un panorama general del principio, surgimiento y proceso de adopción; partiendo del hecho de haberse posicionado el aspecto comercial como tema prioritario en la agenda política.

En cuanto al segundo capítulo, está analizará el concepto de integración comercial y la estrecha relación que guarda con la apertura comercial, así como su aplicación en México, para con ello tener un primer acercamiento sobre la relación que guardan las políticas comercial y exterior, en la inserción del Estado mexicano en la economía global.

Por lo que se refiere al tercer capítulo, en él se evaluarán los resultados obtenidos, de la formulación y ejecución de las políticas comercial y exterior, reflejados en el crecimiento y fortalecimiento tanto del comercio, como de las relaciones diplomáticas; determinando si se han desarrollado esfuerzos coordinados entre las dependencias, así como la formulación y ejecución de una política pública integral.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el concepto de globalización se ha convertido en un rasgo distintivo del panorama internacional, al igual que la interdependencia entre Estados y actores internacionales. Ambas repercuten en aspectos tales como estructura, política, funcionamiento y relaciones.

Puede señalarse que la interdependencia es un elemento característico de la globalización, al mismo tiempo que lo es para los Estados, por los efectos que sobre ellos se manifiestan, primordialmente en cuanto al diseño de políticas. Puede considerársele como un común denominador en el estudio de la globalización, políticas internas y la relación entre ellas.

Por principio de cuentas, en cuanto a la globalización, la interdependencia resulta innegable, ya que va aparejada con ella, toda vez que la primera de ellas se ha caracterizado por el incremento necesario de las relaciones entre Estados, adquiriendo especial relevancia el aspecto económico, teniendo repercusiones en los ámbitos sociales, tecnológicos, industriales, jurídicos y comerciales.

Ahora bien, en cuanto a las políticas internas de cada Estado, estas han tenido que ser adecuadas para hacer frente a los retos impuestos por la globalización, y en consecuencia a la interdependencia entre Estados; resaltándose la importancia de formular políticas que impliquen esfuerzos conjuntos, esto derivado de la innegable interconexión de los asuntos que se ocupan entre sí y respecto de los aspectos internacionales.

Uno de los temas que ha tomado mayor relevancia, y ha marcado la pauta para la adopción de nuevas políticas, es el económico, de manera particular el concerniente al intercambio comercial internacional; siendo este un claro ejemplo de los efectos de la globalización, al dejarse expuesta la necesidad de los Estados de adquirir y vender mercancías, servicios, capitales y tecnologías de sus contrapartes, debiendo abrir sus fronteras, permitiendo así el flujo de estos.

Por lo anterior, es oportuno decir, que las relaciones entre Estados se han estrechado, con la finalidad de facilitar los procesos de intercambio comercial; reiterando que esto tiene un origen, la globalización, y la interdependencia que de ella deriva.

Los temas comerciales, han adquirido un carácter prioritario en la agenda mundial, así como determinante en las políticas internas de los Estados, surgiendo al mismo tiempo la necesidad de establecer normas que regulen comercio, basadas en la idea de un comercio internacional justo y libre, sentando las bases de un nuevo sistema de comercio internacional.

Se ha intentado generalizar la idea de un comercio libre y justo, o dicho de otro modo, un sistema en el que los países comercien libremente entre sí en igualdad de condiciones y sin obstáculos proteccionistas; en el que previen condiciones de competencia equitativa.

Aún cuando todavía persisten restricciones al libre flujo de mercancías, basadas en la imposición de medidas arancelarias y no arancelarias, para brindar protección a las economías locales, diversos Estados han ido adecuando sus políticas para poder responder a los retos del nuevo sistema de comercio internacional.

Otro aspecto importante y que se considera complementario es la integración, en el aspecto comercial, ya que la formación de bloques económicos, también es resultado del fenómeno de la globalización e interdependencia.

Esto, en virtud de que al permitirse el intercambio comercial, se dará inicio a un proceso de integración económica, que podría traducirse en su máxima expresión en un proceso global, que vaya más allá del aspecto comercial.

Es por lo anterior y en respuesta a los desafíos del nuevo sistema, que ha de tenerse en consideración la interconexión existente entre los distintos aspectos políticos, sociales, tecnológicos, industriales y comerciales, formulándose políticas basadas en esfuerzos coordinados, ya que la temática de las políticas comerciales, tiene una importancia compleja y de afectación general.

Posteriormente, se ofrecerán las conclusiones de la investigación donde se enfatizará en la necesidad de diseñar una política comercial exterior de carácter estructural, que implique esfuerzos y acciones coordinadas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Economía.

MARCO TEÓRICO

Debido a la naturaleza del tema de estudio, resulta necesario recurrir a diferentes fuentes de información en las cuales se plantean diversos enfoques de análisis respecto a la política comercial mexicana y las transformaciones fundamentales que ha sufrido durante las tres últimas décadas, y que han modificado también los términos de sus relaciones comerciales y diplomáticas, tanto multilaterales como bilaterales.

Básicamente son cuatro tipos de análisis los que se manejan, el puramente económico, político, negociador y el cuarto, con base en el cual se indagará en la investigación, que es aquel en el que se admite una estrecha relación entre política comercial y exterior, reconociéndose que el comercio y en general los temas económicos, en la actualidad ocupan un lugar prioritario en la agenda política de los países.

Y en razón de lo anterior, se plantea la necesidad de diseñar y ejecutar de manera conjunta de acciones coordinadas para la obtención de metas previamente definidas en beneficio del Estado Mexicano.

Lo anterior se desarrolla al considerar que la elección de la política comercial de un país repercute en la elección de una política económica exterior, y viceversa; pues inevitablemente en ambos casos están implícitas las relaciones internacionales.

En el caso particular de México, y complementando las distintas visiones, se analiza la apertura e integración comercial, adoptadas como políticas en materia de comercio exterior, revisando el tratamiento dado por las autoridades económicas y diplomáticas, así como las repercusiones de este en los ámbitos respectivos, revisando sí se han dado con una perspectiva complementaria.

El proyecto de investigación, por la viabilidad de su aplicación, puede ser de utilidad para las autoridades de la administración pública, académicos e internacionalistas, enfocados al estudio de la política comercial y exterior.

MARCO METODOLÓGICO

La determinación de abordar el tema del presente trabajo surge por la observación de las fases por las que ha atravesado México en materia de comercio exterior, y la adopción del principio de apertura comercial como política pública en el mismo rubro; además de cómo paulatinamente la adopción de esta tendencia ha ido incorporando a México en la economía mundial, respondiendo a los retos de la globalización.

Además de lo anterior, está la notoriedad respecto a la cantidad de tratados y acuerdos comerciales que hasta el momento se han celebrado de manera bilateral y multilateral, a partir del establecimiento y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas por el acogimiento de una política de apertura comercial, con la visión de alcanzar un mayor desarrollo tanto económico como social para México.

Por lo que se plantea un análisis sobre la aplicación congruente de la política de apertura e integración comercial, y el manejo dado por la política exterior; enfatizando en la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos y acciones estratégicas en las que se reconozca la estrecha relación entre ambas políticas.

Lo anterior, con la finalidad de conseguir las metas y objetivos diseñados para el desarrollo del país; en tanto que no hay duda que una política pública efectiva es aquella que toma en cuenta esfuerzos coordinados en su planeación y administración, y en el caso de estudio, el reconocimiento del vínculo necesario entre la diplomacia y el comercio exterior.

Capítulo I. Apertura Comercial. Política Comercial

1. Concepto

En la práctica dos modelos económicos de desarrollo, contrarios, son el de economía cerrada y abierta, mismos que sirven para comprender el funcionamiento de la economía de un país.

El modelo de economía cerrada impulsa el desarrollo “hacia adentro”¹, con el que busca en primer término, la sustitución de importaciones de bienes de consumo, limitando el flujo de servicios, capitales y personas caracterizándose por tener un claro sesgo antiexportador.

Mientras que el modelo de economía abierta, se caracteriza por una política en la que la economía está integrada a los mercados internacionales de bienes y financieros en un modelo de libre comercio; a diferencia de la economía cerrada o protegida, en ella se aprovechan las ventajas comparativas, tanto en lo que atañe a las cuestiones de abastecimiento de los mercados internos como a las operaciones de comercio exterior.²

Ahora bien, dentro del modelo de economía abierta va implícito de forma necesaria el concepto de apertura comercial, que básicamente es un tipo de política comercial, de las conocidas como programas de ajuste estructural, las que generalmente incluyen la liberalización de los mercados de bienes locales, la privatización, amplias medidas de desregulación, la apertura de los mercados de capital internos y programas de estabilización para abatir la inflación y favorecer una balanza de pagos viable.

Es también un concepto económico que puede entenderse tanto hacia el comercio interior y al exterior. Al interior es equivalente a la libertad de empresa en una economía de libre mercado (libertad económica), y se refiere a la ausencia de obstáculos que impidan el acceso de los agentes económicos a la actividad comercial, expresándose en distintos rubros, como son los precios, horarios, apertura de establecimientos, contratación, etc.

¹ *Ortiz (1999, p.223)*

² *Ídem, (p. 332)*

Tiene como principales obstáculos el intervencionismo del Estado y la conformación de grupos de interés, que implican rígidas reglamentaciones para obstaculizar el acceso a los oficios, industrias y comercios.

En el ámbito exterior, el comercio libre es la vía opuesta al proteccionismo, y se basa en la ausencia de barreras comerciales, arancelarias y no arancelarias, destinadas a obstaculizar el intercambio de productos entre países por efecto de su legislación. Supone la eliminación de barreras artificiales al comercio entre diferentes países, y la competencia de los productos y servicios que ofrecen.³

2. Reseña histórica de la apertura comercial en el mundo y en México

El hacer referencia al proceso histórico de apertura comercial a nivel global, necesariamente implica ahondar en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Fue a partir de la urgencia de crear este organismo, que se planteó de manera formal la liberalización del comercio y su regulación, así como la tendencia hacia la multiplicidad de relaciones entre Estados, signo característico derivado de la Segunda Guerra Mundial.

Surgiendo entonces la preocupación por evitar otro conflicto de la misma magnitud, además de la incertidumbre por el futuro de las economías europeas, y por la creación de organismos que permitieran su recuperación.

Lo anterior, condujo a la celebración de convenios comerciales de amplio alcance para exportar y conseguir la ampliación del comercio internacional, iniciándose así una tendencia hacia la multilateralidad en las transacciones comerciales.

Haciendo surgir un movimiento encabezado por Estados Unidos, tendiente a la concertación de acuerdos para regular las relaciones económicas internacionales y la anhelada apertura comercial.

³*Ídem* (p. 433)

Como señaló el ex director del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*)⁴, Sir Erick Wyndhan White, “Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, se desarrolló una vasta actividad con el fin de establecer la base financiera y económica para un poderoso mundo nuevo. Las agonías del período inter-bélico todavía se conservaban latentes en las mentes de aquellos hombres que no se habían abocado a esta tarea. Los costos de la autarquía, de la discriminación, de la restricción del comercio y pagos, motivados por causas económicas y políticas, habían de ser exorcizados por una Carta de Colaboración Monetaria Internacional (La Habana), siendo la función de esta última llevada a cabo en el campo de la política comercial por el GATT”.⁵

De tal manera, que tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI), como la Organización Internacional del Comercio (OIC), que sería un producto de la Carta de La Habana, fueron auspiciados por la diplomacia norteamericana y encuentran su origen en proposiciones formuladas por el Secretario de Estado Cordell Hull.

Aunque la Carta de la Habana, aspiraba esencialmente a liberalizar el comercio mundial, perjudicaba también a los países en desarrollo, pues se favorecía a las “potencias”, al tratarse de forma igual a los desiguales, beneficiando a los más fuertes, acentuando la desigualdad y favoreciendo el desequilibrio.

Estados Unidos promovía también la creación de la Organización Internacional del Comercio (OIC), argumentando que, la eliminación de las trabas comerciales entre los países llevaría no sólo a una mayor eficiencia económica y aun mayor bienestar internacional, sino que también aseguraría las condiciones de una paz mundial duradera.

Finalmente, el texto de la Carta de la Habana no fue ratificado por los gobiernos y tampoco se creó la OIC, pero mientras se negociaba dicha Carta, algunos de los Estados acordaron la creación de un Tratado Multilateral de Comercio, incorporando anticipadamente las cláusulas de política comercial de la Carta, y fue a lo que se le denominó GATT (1947), que fue concebido como un proyecto temporal, surgiendo como el

⁴ *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.*

⁵ *Álvarez (1979, p. 687)*

único instrumento regulador del comercio mundial, en vigor desde 1948 hasta el establecimiento de la OMC en 1995.

“La Conferencia de la Habana había sido el foro para que discutieran sus diferencias EUA y Gran Bretaña, producto de la Segunda Guerra Mundial, por ello, el GATT, en que finalmente desembocó la Conferencia de la Habana, firmado por 23 países, representa primordialmente un acuerdo de intereses entre Estados Unidos y Gran Bretaña.”⁶

El éxito logrado por el GATT en la reducción de los aranceles a niveles tan bajos, unido a una serie de recesiones económicas en el decenio de 1970 y en los primeros años de la década de los 80's, incitó a los gobiernos a idear otras formas de protección para los sectores que se enfrentaban con una mayor competencia extranjera.

Las elevadas tasas de desempleo y los constantes cierres de fábricas impulsaron a los gobiernos en Europa Occidental y América del Norte a tratar de concertar con sus competidores acuerdos bilaterales de reparto del mercado, así como a emprender una carrera de subvenciones para mantener sus posiciones en el comercio de productos agropecuarios, hechos que minaron la credibilidad y la efectividad del GATT.

A comienzos del decenio de 1980 era evidente que el Acuerdo General no respondía ya a las realidades del comercio mundial como lo había hecho en el decenio de 1950.

Se estimaba que las normas del GATT resultaban deficientes también en otros aspectos, este y otros factores persuadieron a los miembros del GATT de que debía hacerse un nuevo esfuerzo por reforzar y ampliar el sistema multilateral.

Ese esfuerzo se tradujo en la Ronda Uruguay, la Declaración de Marrakech y la creación de la Organización Mundial del Comercio.

El 1º de enero de 1995, la OMC sustituyó al GATT, que llevaba en funcionamiento desde 1947, como organización encargada de supervisar el sistema multilateral de comercio. Con la firma de los nuevos acuerdos de la OMC (entre los que se incluye el

⁶ *Ídem* (p.18)

GATT actualizado, conocido como GATT de 1994) se convirtieron oficialmente en “Miembros de la OMC”.⁷

La Organización Mundial del Comercio ha evolucionado en un cuerpo global significativo, el cual ha actuado como un foro permanente para la liberalización del comercio en bienes y servicios, así como cada vez más, ha proporcionado un incremento en el manejo de las inversiones internacionales y los derechos sobre la propiedad intelectual.

Está compuesta por 23 acuerdos separados, muchos de los cuales fueron negociados durante varias rondas del ya extinto GATT. Tales acuerdos abarcan la reducción de tarifas arancelarias; el *antidumping*; y las tarifas y barreras no-tarifarias.

El elemento clave – y diferenciador – tanto de la Ronda de Uruguay como del establecimiento de la OMC se encuentra en aumentar la liberalización del comercio internacional mediante la reducción en aranceles agrícolas, textiles y otras barreras no-arancelarias, así como también cubrir nuevas áreas como inversión (mediante las Medidas de Comercio Relacionado con la Inversión o TRIMS por sus siglas en inglés), servicios (mediante el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios o GATS) y propiedad intelectual (mediante los Derechos de Comercio Relacionados Sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual o TRIPS).

Para 2001, en el marco de una nueva entrada de países miembros de economías emergentes, se estableció un nuevo “programa de trabajo” también conocido como el Programa de Trabajo de Doha (o la Ronda del Milenio) el cual tiene como principal objetivo, continuar las negociaciones en términos de agricultura, *antidumping* e inversión, al mismo tiempo agrega una nueva área – políticas competitivas – así como por primera vez observar las dimensiones económicas del comercio internacional.⁸

3. Incorporación de México al GATT

⁷ La OMC sustituyó al GATT como organización internacional, pero el Acuerdo General sigue existiendo como tratado general de la OMC sobre el comercio de mercancías, actualizado como consecuencia de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

⁸ ¿Qué es la Organización Mundial del Comercio?. Recuperado en Noviembre de 2009, del sitio web de la Organización Mundial del Comercio: http://www.wto.org/english/thewto_e/whatis_e/whatis_e.htm

Al igual que muchos otros países, a partir de los años cuarenta México siguió un modelo de desarrollo centrado en sí mismo, con el propósito de edificar un sector industrial fuerte que satisficiera las necesidades de su mercado interno.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México experimentó un importante auge, con un crecimiento promedio del PIB de 5.3% y una fuerte acumulación de reservas, lo que se tradujo en más dinero en circulación, y un aumento drástico de las compras foráneas.

Entrando para 1946 en un desequilibrio de la balanza de pagos, ante la inminencia de una crisis cambiaria por los recientes déficit comerciales, la sobrevaluación del peso y la imposibilidad de establecer controles de cambios.

El gobierno estableció en 1947 restricciones cuantitativas a un grupo relativamente pequeño de importaciones y sustituyó tarifas *ad valorem* por las específicas que ya existían; al año siguiente impuso otras más para intentar contener las compras por primera vez en casi un decenio. Siendo este el inicio de la política proteccionista de la historia contemporánea de México⁹.

A partir de entonces, la política comercial fue parte fundamental de la estrategia de desarrollo seguida durante los años cincuenta y sesenta.

Gradualmente se incrementaron las tarifas y los bienes a los cuales se aplicaban, y al final se les sustituyeron por permisos previos y cuotas o restricciones cuantitativas a la importación (cupos), lo que representó finalmente el cierre de las fronteras a los bienes producidos en el exterior.

A principios de los años sesenta todos los bienes importables estaban sujetos a alguna barrera arancelaria o no arancelaria y la mayor parte se sujetaba a controles cuantitativos que en casi todos los casos eran efectivos.

Mientras tanto, la tendencia mundial consistió en la aparición de una cantidad cada vez más numerosa de empresas transnacionales que, al verse impedidas para exportar por

⁹ Flores (1998, P.196).

las restricciones al comercio, establecieron sus plantas productoras o armadoras en el país para aprovechar los beneficios de un mercado interno cautivo en crecimiento.

Caracterizándose la política económica mexicana durante esos años como una de estímulo a la inversión, gasto social y urbanización, con un control inflacionario y tipo de cambio fijo.

La economía interna estaba en buena medida aislada de la competencia internacional, había una dependencia de bienes de capital e insumos importados para el proceso productivo, cada vez mayor, por lo que se propició una relación estrecha o dependencia de la economía mexicana hacia el exterior.

Tras los intentos por reducir la importaciones mediante su sustitución, éstas se incrementaron aún más y se dio una mayor dependencia, pues era necesario adquirir en el exterior bienes de capital, tecnología e insumos para poder fabricar en el país lo que antes se compraba en el extranjero.

Pese a que hubo una bonanza económica al finalizar el decenio de los sesenta, en 1971 cayó la tasa de crecimiento del PIB, y junto con las dificultades económicas internacionales inició en México el periodo llamado “populismo económico”, planteándose un cambio en el gobierno, pero a este bache económico sólo se le consideró como un problema de flujo de caja, por lo que la política económica con la que se continuó no fue esencialmente diferente a la anterior.

En el periodo de 1971 a 1975, la presión extranjera fue insignificante para iniciar la reforma comercial, pero ya de 1977 a 1980, esta influencia aumentó significativamente, la razón, fue la crisis económica de septiembre de 1976, que dejó al gobierno mexicano con la necesidad de conseguir un préstamo de 2,500 millones de dólares para cubrir sus obligaciones financieras inmediatas y sostener sus programas sociales.¹⁰

Crédito que resultaba difícil de obtener, pues los acreedores extranjeros ponían como condición la aplicación de un programa de ajuste económico y una serie de reformas

¹⁰ *Ídem*

estructurales que estimularan la entrada de flujos de capital hacia México, como la promoción de las exportaciones y el mayor acceso a capital extranjero.

Lo que finalmente fue aceptado por el gobierno mexicano al firmar el 20 de septiembre de 1976 una Carta de Intención con el FMI, comprometiéndose México a reducir el gasto público, aumentar los impuestos, elevar el precio de los bienes y servicios suministrados por el sector público, controlar los aumentos de salarios nominales, devaluar nuevamente su moneda y eliminar completamente las barreras comerciales y los subsidios a la exportación.¹¹

Aunado a lo anterior, el gobierno de Estados Unidos, comenzó a presionar a favor de la reforma de la política comercial de México, contribuyendo en ello el creciente déficit comercial de ese país y el aumento de los precios internacionales de los hidrocarburos.

Era tal la coerción estadounidense, mientras en México se descubrían nuevos yacimientos de petróleo, que en los círculos políticos se pedía dejar de señalar a México como un país en vías de desarrollo y cesar el trato comercial especial, buscando el gobierno americano oportunidades para bloquear la competencia de las importaciones en su propio territorio.

Estados Unidos buscaba entonces incrementar sus exportaciones, abriendo más los mercados extranjeros.

Para ese momento, México era ya uno de sus principales socios comerciales, y dada la expectativa de crecimiento en las exportaciones de petróleo mexicano hacia Estados Unidos, además del aumento del saldo de la cuenta corriente mexicana, se pensaba que México debía corresponder reduciendo su proteccionismo.

Entonces el gobierno mexicano recibió invitaciones más enfáticas del gobierno estadounidense para que abriera sus fronteras e ingresara formalmente al GATT.

¹¹ *ídem* (P.200)

En 1979 se presentó una Carta de Intención para ingresar al GATT, y el 29 de enero de ese mismo año, el Consejo Permanente del GATT acordó formar un grupo de trabajo para iniciar las negociaciones con las autoridades mexicanas¹².

La manifestación de la voluntad del gobierno mexicano de ingresar al GATT, implicaba una importante determinación política de abandono de la filosofía proteccionista que se había seguido hasta ese momento, cambiando a un enfoque neoliberal; estando las negociaciones en sus primeras etapas, algunas voces se alzaron para criticar las acciones del gobierno, entre ellas el Colegio Nacional de Economistas (CNE), que manifestaba sus reservas ante la eventual adhesión de México al GATT.

El CNE, publicó una carta en la que presentaba una serie de argumentos para convencer al presidente López Portillo de postergar indefinidamente la entrada al GATT, ya que sostenía que los sectores agrícola e industrial no estaban preparados para enfrentar la competencia extranjera, y que el ingreso no ayudaría para este fin.

Además de que el GATT no había logrado combatir el reciente aumento del proteccionismo en la economía mundial ni había atendido efectivamente las necesidades de los países en desarrollo.

Por lo que en su lugar proponía refinar el funcionamiento de los instrumentos de política comercial existentes a fin de reducir el sesgo contrario a las exportaciones.

Fue esa carta del CNE, la que presentó la virtual apertura a un debate nacional en torno al ingreso de México al GATT, buena parte de ese debate fue mera especulación, puesto que nadie conocía el Protocolo de Ingreso ni, por extensión, los compromisos de política comercial que el gobierno mexicano haría para unirse al GATT.

Sin embargo, esto motivó al presidente López Portillo a inaugurar el 7 de noviembre un periodo de consultas nacionales con los principales grupos de interés, entre ellos industriales y comerciantes a fin de conocer sus puntos de vista sobre la cuestión; decisión que fue considerada como tendiente a dotar de legitimidad la unión al GATT, al escuchar las opiniones de otros grupos.

¹² *Ídem* (P.203)

Las posiciones sobre el ingreso al GATT eran opuestas entre las diferentes cámaras de comercio del país. El movimiento en contra, estaba conformado por empresas pequeñas y medianas caracterizadas por estructuras de costos más elevadas y que producían bienes de consumo tradicionales y bienes intermedios.

Mientras que el movimiento a favor estaba formado por cámaras de comercio asociadas con empresas más grandes y que estaban relativamente orientadas hacia los mercados de exportación y con asociaciones con el capital extranjero.

Frente a los debates internos, el presidente López Portillo optó por decidir con la ayuda de los ocho miembros de su gabinete económico sobre el ingreso al GATT, compuesto en aquel momento por los Secretarios de Hacienda, Programación y Presupuesto, Comercio, Patrimonio y Fomento Industrial, Relaciones Exteriores, Gobernación, Trabajo y Agricultura, y para llegar a la decisión final recurrió a un voto secreto entregado por escrito.

Sin embargo, también al interior del propio gabinete se presentaban posturas diversas, mientras que los Secretarios de Comercio, Programación y Presupuesto, Gobernación, y del Trabajo favorecían el ingreso al GATT; los de Relaciones Exteriores, Hacienda, Patrimonio Nacional y Promoción Industrial, así como Agricultura se oponían. Por lo que se decidió postergar el ingreso al GATT.

El rechazo del ingreso al GATT no sólo fue hacia éste, sino también a un modelo económico completamente diferente, consistente en políticas macroeconómicas disciplinadas y de promoción a las exportaciones. Después de esto el gasto gubernamental financiado por préstamos explotó, y México entró en la crisis que condujo a la nacionalización de la banca.

En 1981 se dio la reducción de los precios internacionales del petróleo, de los cuales se dependía fiscalmente, y tras haberse mantenido una misma política expansiva, un tipo de cambio fijo y sostenido de los subsidios, ante la creciente fuga de capitales por las fuertes

expectativas del público sobre una devaluación; las autoridades dejaron flotar el tipo de cambio y la balanza de pagos entró en crisis en 1982¹³.

A la mitad del mandato de Miguel de la Madrid, se implementaron nuevas medidas de carácter liberal, nuevas y vigorosas reducciones de gastos y de personal en la administración federal; desaparición de departamentos y oficinas gubernamentales; clausura de fideicomisos; suspensión de proyectos de obras públicas; venta al capital privado de empresas no emblemáticas del Estado; remoción de barreras proteccionistas a las importaciones; más recortes en los programas y subsidios sociales; y, nuevas alzas también en las tarifas de los servicios públicos.

Para sorpresa de muchos, el presidente De la Madrid declaró a miembros del Comité Empresarial México-Estados Unidos, la disposición de su administración a revisar el marco de las relaciones comerciales multilaterales de México, y fue esta la primera señal clara emitida por la administración De la Madrid de su intención de reconsiderar el asunto del GATT.

En marzo de 1985, empezó a circular un estudio de la Secretaría de Comercio señalando que México seguía las reglas del GATT sin ser miembro de la organización, sugiriendo implícitamente que era hora de reconsiderar su ingreso.¹⁴

Tan pronto el gobierno mexicano dio indicios de su disposición a reconsiderar el ingreso al GATT, el debate nacional en torno a ese tema volvió a abrirse por completo.

Debido a las distintas posturas el Senado organizó consultas a puerta cerrada con empresarios, dirigentes sindicales y expertos sobre el tema, las sesiones llevadas a cabo del 28 de octubre al 15 de noviembre de 1985, y la recopilación de 30 testimonios, para proveerse de un panorama claro de las áreas de acuerdo y desacuerdo entre las distintas cámaras y sindicatos.¹⁵

Tanto los dirigentes de Canacintra y del Consejo Coordinador Empresarial, coincidían con la mayoría de los productores en la necesidad de seguir políticas

¹³ Véase Ortiz (1999, p. 67-76)

¹⁴ Véase Flores (1998, p. 235 -327)

¹⁵ Ídem

comerciales y macroeconómicas congruentes, con independencia del ingreso o no al GATT.

Mientras que en el gobierno de López Portillo el debate sería llevado a la arena de la opinión pública, en la administración De la Madrid se mantuvieron las riendas de la decisión de negociar el ingreso al GATT, restringiéndolo a las consultas en audiencias cerradas celebradas por el Senado.

Por lo que después de la aprobación del Senado para la negociación del ingreso al GATT, el presidente De la Madrid instruyó al Secretario de Comercio para que iniciara pláticas con los miembros del acuerdo, y así México expresó formalmente su interés por negociar el Protocolo de Adhesión el 25 de noviembre de 1985.

En la comunicación que dirigió el Primer Mandatario a Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, se detallaba la situación prevaleciente y los objetivos del Estado Mexicano, relativa a la crisis en la balanza de pagos por la que atravesaba México desde 1982, derivada del déficit de la balanza comercial, el incremento de las importaciones y en consecuencia el alto nivel de endeudamiento externo, así como la dependencia de las exportaciones de petróleo y la crisis en los precios de los hidrocarburos de 1981.

Reconocía la interdependencia mundial, y señalaba como razones básicas por las cuáles México debería participar en el GATT, el acceso de los productos mexicanos a mercados internacionales, protección de la industria e intereses nacionales, solución pacífica de controversias comerciales y la participación plena en los organismos multilaterales y mecanismos de negociación.

“-El GATT es el principal instrumento multilateral para las negociaciones de comercio internacional. Se ha convertido en un foro de análisis y discusión de comercio mundial, y para examinar cualquier tendencia que distorsionan los flujos comerciales, que puede ofrecer a México marco confiable para incrementar las exportaciones.

-El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ofrece a México no sólo la posibilidad de un mejor acceso para sus exportaciones, sino también las disposiciones necesarias para proteger la producción estructura y el empleo.

-La tercera consideración se refiere al mecanismo de solución de controversias establecido por el Acuerdo General, que amplía las oportunidades de defensa de sus miembros en la solución de los conflictos comerciales bilaterales, mientras que protege el comercio de medidas unilaterales

-En cuarto lugar, se debe subrayar el hecho innegable de que la economía y, en particular, el comercio internacional, están experimentando una situación de los ajustes y la reestructuración, sobre la base de las negociaciones multilaterales y bilaterales."¹⁶

Finalmente, en agosto de 1986 México suscribió el GATT.

La liberalización comercial era uno de los componentes del paquete de reformas de ajuste estructural, que incluía la liberalización de los mercados, para abatir la inflación y favorecer una balanza de pagos viable.

Durante todo el procedimiento de adhesión se buscó y alcanzó el reconocimiento del *status* de México como país en desarrollo, y de esta misma manera la aplicación en su caso de las medidas más favorables para el caso de este tipo de países; permitiéndole a México resolver sus problemas sociales y económicos, y enfrentar la crisis por la que atravesaba.

El planteamiento de la incorporación al GATT, se basaba en la idea de que la crisis debía enfrentarse al interior, pero también se requería de un respaldo internacional y la apertura del comercio era un factor relevante para ello; siempre con respeto absoluto hacia la soberanía mexicana, sobre todo en el caso de los recursos naturales y en particular de los recursos energéticos

El desmantelamiento del aparato proteccionista a mediados de los años ochenta marcó el principio de un cambio profundo de la estructura económica que aún no concluye.

¹⁶ *Adhesión de México al GATT 27 de Noviembre de 1985. Recuperado en Noviembre de 2009, del sitio web de Stanford University Libraries & Academic Information Resources: <http://sul-derivatives.stanford.edu/derivative?CSNID=91180071&mediaType=application/pdf>*

Por mucho tiempo se había considerado que el aparato productivo mexicano no era competitivo mundialmente, y tras varios esfuerzos para estimular las exportaciones, para poder enfrentar los retos derivados de un ambiente internacional cada vez más globalizado, para algunos la adhesión de México al GATT en 1986 resultó ser la conclusión de un desenlace esperado, sino es que ansiado.

Siendo pues la incorporación al GATT, el inicio de la apertura comercial, que por mucho tiempo y diversos intereses se había impedido.

Fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el complemento de las iniciativas de apertura comercial, representando la confianza en el crecimiento de la economía mexicana dependiente del acceso a los mercados extranjeros e inversiones en el país, por tanto se le considera como una extensión natural de la liberalización del comercio.

El TLCAN continuó con el proceso gradual de liberalización del régimen comercial que finalmente abrió las puertas para la celebración de nuevos tratados comerciales con otros países,¹⁷ habiendo celebrado a la fecha 12 tratados de libre comercio, 6 acuerdos de complementación económica y 24 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones.

De acuerdo con las cifras del Banco de México (Banxico), la balanza comercial de México de 1970 a 1976, se mantuvo deficitaria, en tanto que las exportaciones iban en aumento, pero por mucho eran superadas por las importaciones; efecto que prevaleció hasta finales del sexenio siguiente, cuando se revirtió la tendencia, tornándose como superavitaria la balanza comercial, por el incremento de las exportaciones durante 1982-1988.

Modificándose nuevamente la tendencia a partir de 1990, y sufriendo desde entonces variaciones, que reflejan una tendencia aún mayor hacia el incremento de importaciones, más allá de las exportaciones mexicanas.

¹⁷ Véase *Ortiz (1999, p. 76 y 77)*.

Por lo que es de notarse, que en los periodos clave en los cuales se discutía una nueva política comercial de apertura de los mercados, las variaciones fueron notorias. Mientras que una vez decretada ésta e incorporado México al GATT y pasado el efecto innovador, recuperaron el auge perdido las importaciones¹⁸ con independencia de los sucesos de cada etapa.

Presentándose repercusiones en la política comercial mexicana debido a las transformaciones realizadas entre 1970 y 1994, afectando la estructura de protección comercial del país, modificándose así las relaciones a nivel bilateral y multilateral.

La política comercial que se había venido sosteniendo en México hasta el ingreso al GATT, estaba estrechamente relacionada con problemas de desarrollo económico y político, así como de cooperación comercial internacional.

Por lo que las modificaciones en esa política pública, repercutieron en todos estos aspectos, además de las relaciones internacionales.

Lo anterior, en tanto que la política comercial de un país representa la elección de una política económica exterior, que a su vez es dependiente de los problemas de las relaciones internacionales.

Debe subrayarse como lo dice Aldo Flores Quiroga, “el establecimiento de barreras comerciales de un país, limita las posibilidades de intercambios mutuamente beneficiosos entre diferentes economías, estimulando posiblemente la elevación de barreras comerciales en otros países y, por lo tanto, contribuyendo a hacer menos abierto el sistema comercial mundial; afectando al mismo tiempo las relaciones internacionales, al complicarse éstas cada vez más, por las disputas comerciales, muchas veces originadas por presiones internas.”¹⁹

Por lo que comprender esas presiones, es un modo de entender como se hace la política exterior y los conflictos entre las naciones.

¹⁸ Véanse Anexos 1 y 2.

¹⁹ Flores (1998, pág. 16)

De tal manera, teniendo un esbozo sobre el proceso histórico en el cual se optó por la apertura comercial, las distintas posturas, pugnas y grupos de presión en torno a este cambio de política, es posible, entender un poco más la tendencia que guardan las políticas comercial y exterior de México.

Es importante tener presente que la liberalización del comercio y un régimen de comercio abierto no son los únicos ingredientes del éxito económico. Existen otros factores de gran importancia relacionados con las políticas, tales como, un clima macroeconómico sano, seguridad institucional y un sistema de gobierno estable y previsible.

Por lo anterior, debe subrayarse que los beneficios de la liberalización del comercio no deben contemplarse únicamente a través de una lente estrictamente económica.

El comercio ha sido también un instrumento de promoción de objetivos políticos más amplios, especialmente de paz y estabilidad, siendo un elemento clave en la integración y cooperación internacional; creando vínculos e intereses mutuamente ventajosos entre las naciones.

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), estrecha las relaciones entre pueblos y sociedades dispares, al disminuir el riesgo de conflicto, fortaleciendo la adhesión de los gobiernos a las normas de *realpolitik* en vigor.²⁰

²⁰ Organización Mundial del Comercio, Informe Anual 2008. Recuperado en Noviembre de 2009, del sitio web de la Organización Mundial del Comercio:
http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anre98_s.pdf

Capítulo II. Integración Comercial. Política Exterior y Política Comercial

1. Concepto

Al hacer referencia a la idea de globalización, indudablemente habrá de vincularse al concepto de integración, ya que ese término se desprende de la teoría general de la integración económica y alude a la necesidad de un ajuste mutuo entre economías con especialidades y habilidades diversas que, al complementarse mutuamente, tienden a desarrollarse con mayor eficiencia y rapidez, aparejadas de modificaciones socio-políticas y culturales.

Lo anterior asimilando elementos de la teoría del comercio y en especial del internacional. Por lo que habrá de comprenderse el término integración global como aquel que alude a la globalización, en virtud de que son los intercambios mercantiles los que contribuyen a complementar y acelerar el desarrollo económico, sacando provecho de la especialización, avances técnicos de otras economías con las que se establecen intercambios comerciales o a un nivel primario de integración económica.²¹

La integración económica es un fenómeno antiguo y como tal, ya bien desarrollada la era moderna y el mundo de la producción mercantil, se hace evidente; sin embargo, debe señalarse que el concepto de “integración global” arranca del concepto de desarrollo y este no se reduce a la mera economía sino al despliegue de todas las potencialidades de la especie humana.²²

De igual manera puede entenderse la integración comercial como el proceso mediante el cual varios países van eliminando entre ellos, características diferenciales de tipo comercial, entonces teóricamente, podrían irse eliminando entre todos los países, para ir hacia una “economía mundial integrada”, pero por razones políticas y económicas los

²¹ *Dávila (2002, p. 29)*

²² *Ídem (p. 72)*

procesos de integración tienen lugar de forma parcial, es decir, implicando a un número de países normalmente reducido.²³

En función de lo anterior, debe apuntarse que la integración armoniosa se da de modo natural siempre y cuando no se presenten obstáculos al libre proceso económico.²⁴ Por lo que podría concebirse a la integración económica como complemento de la apertura comercial.

Ya que en todos los casos, la integración económica trae implícita la idea de abolir, por un lado, determinadas barreras que se oponen al libre flujo de los intercambios económicos entre las unidades espaciales y, por otro, la promoción de acciones explícitas por parte de las mismas por interés y mutuo acuerdo de las partes.²⁵

En este mismo sentido, debe precisarse que la integración económica puede darse entre naciones, conjuntos de naciones, dimensiones sociopolíticas y espaciales, entre regiones o subregiones, es decir, espacios geográficos que abarcan diferentes países o naciones. La integración económica puede también referirse a los propios espacios internos de un país y a determinadas actividades económicas de los mismos.²⁶

Así mismo dentro de la propia teoría clásica de la integración, se plantean como tipologías de ella, las siguientes:

- 1) Áreas de libre comercio, como aquellas en las que los países miembros han negociado mediante un tratado la liberalización de restricciones internas al comercio aunque subsisten algunos esquemas de protección y restricciones para terceros países.
- 2) Uniones aduaneras, suponen la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre los países miembros y la fijación de una tarifa aduanera común aplicable contra terceros países.

²³ *Tugores (2006, p. 110)*

²⁴ *Ídem (p. 54)*

²⁵ *Ídem (p. 76)*

²⁶ *Dávila (2002, p. 79)*

3) Mercados comunes, o definidos como uniones aduaneras ampliadas, donde todas las restricciones a las mercancías y factores productivos han sido reducidas o removidas totalmente.

4) Uniones económicas y monetarias, además de reducir las restricciones comerciales y a las que se oponen a la libre movilidad de los factores productivos, tratan de armonizar las políticas económicas de su nación con la de las otras con el fin de cancelar otra discriminación económica. Creándose así un banco central, un sistema fiscal unificado y una moneda única de curso legal para las transacciones en todos los Estados-naciones o países que conforman dichas uniones.

5) Uniones políticas, constituyen el nivel último de integración; estas presuponen autoridades supranacionales con poder para unificar las áreas restantes, en cada uno de los países; esto es la de la política social, las relaciones internacionales y la cultura.

Las anteriores formas de integración son flexibles y no necesariamente constituyen, según lo aclaran los teóricos del libre comercio, fases ascendentes hacia el proceso de unificación; es por ello que pueden constituir un objetivo en sí mismas.²⁷ Por lo que pueden concebirse de forma aislada sin que una necesariamente sea el prelude de otra.

Son consideradas como las integraciones posmodernas más significativas, la Unión Europea (UE) y el TLCAN, tanto por su posición geográfica, su influencia política en el plano regional y mundial, así como la intensidad de los intercambios económicos, políticos, sociales y culturales, que se dan entre los países que los integran.

Pueden, según la hipótesis de Francisco Dávila, dar lugar a formas más amplias de integración que no sólo modifiquen el actual encuadre de las relaciones internacionales, sino las formas nacionales-estatales que son las integraciones sociales y políticas de mayor alcance y autonomía que actualmente conocemos.

Cabe señalar que tanto el TLCAN, como la Unión Monetaria Europea se presentan como formas de integración meramente económicas, la última más avanzada, ya que

²⁷ *Ídem* (p. 83-84)

plantea también la creación de una ciudadanía de la Unión y la formulación de una política comunitaria exterior.

Existen otros casos tales como Mercosur, la Comunidad Andina, el Área de Libre Comercio en Asia (ASEAN), el Área de Libre Comercio del Sur de Asia (SAFTA), así como la Unión Aduanera de África del Sur (SACU).

Según Dávila Aldas, es necesario que la integración económica esté basada en el apoyo mutuo, solidaridad, responsabilidad y un fuerte compromiso moral para allanar las desigualdades.

Considerando al mismo tiempo, que el no desarrollo, las desigualdades los desequilibrios y el subdesarrollo son fenómenos de corto plazo corregibles, son carencias de desarrollo que se solucionarían mediante la integración de las economías subdesarrolladas o en desarrollo, a las desarrolladas.

Dichos aspectos representan la diferencia fundamental entre la integración europea y la norteamericana que en apariencia se expresan como meros bloques comerciales.

Debe decirse que el TLCAN se ha convertido en la punta de lanza del proyecto de integración comercial hemisférica de las Américas propuesto por los Estados Unidos.

Estrategia retomada por los países de América Latina donde aparece en escena el Mercosur, todos como respuestas dinámicas al proceso globalizador, al igual que por los intentos de integración del bloque asiático, con el liderazgo comercial y financiero de Japón.²⁸

De todo lo anterior se desprende que la internacionalización de las economías resulta ser el medio eficaz para la integración global de los recursos humanos y sociales, y con ello se lograría la plena integración mundial.

2. Integración Comercial en México

²⁸ *Ídem* (p.71 -72)

Debe señalarse que las principales economías del mundo se encuentran inevitablemente unidas por los mecanismos del mercado internacional.

La dimensión de la integración mundial requiere de la coordinación de las economías más poderosas sobre una diversidad de asuntos que van desde el intercambio de bienes y servicios, hasta la promoción y regulación de la inversión internacional, entre otros.

Lo anterior, en tanto que es un hecho irrefutable que ciertas medidas tomadas en un país pueden tener repercusiones no sólo en otros campos de la actividad productiva sino también en otros países, atribuible al sistema económico abierto, del que todos los países dependen para asegurar la continuidad de su crecimiento.

Es en base a esta interdependencia, que surge la necesidad de construir bloques regionales y organismos internacionales en donde se sometan a discusión abierta los temas y resultados de los análisis entre sus miembros, de tal manera que estén basados en la cooperación para lograr el desarrollo económico.

México, por su ubicación geográfica, es un país de pertenencias múltiples; lugar de encuentro entre regiones geoeconómicas, políticas y culturales distintas; frontera entre América sajona y América latina; bisagra entre el Caribe, Centroamérica y el sur del continente; entre el mundo industrializado y las regiones de menor desarrollo relativo; entre el frente asiático y la costa americana de la Cuenca del Pacífico.

Lo que representa la posibilidad de formalizar y conducir de manera regulada el proceso de creciente interacción económica y social, además de la oportunidad de fortalecer su posición internacional para acceder a otros espacios dinámicos de comercio e inversión.

Ahora bien, en la década de los ochenta se consideró que la integración de la economía mexicana a la economía mundial era esencial para alcanzar el desarrollo económico.

Siendo esta estrategia acorde con las ideas de que el comercio era una llave para alcanzar la prosperidad y la paz mundial. Teniendo como fruto inicial la formación de la zona de libre comercio de América del Norte, continuando con tratados comerciales a nivel

bilateral y multilateral con las principales regiones económicas del mundo (Sudamérica, Europa, Asia y Medio Oriente).²⁹

Por lo anterior, es notorio que entre más ha evolucionado el Estado mexicano, su política exterior se ha hecho más compleja en su elaboración, más plural en términos ideológicos, más multidireccional en criterios regionales y más multitemática, siendo concebida como congruente con el proceso de consolidación del Estado-nación.

Aunque, a partir del cambio estructural modernizador que se inició con Miguel de la Madrid se intensificó con Salinas de Gortari, periodo en el cual tuvo auge la apertura comercial.

Mientras, la política exterior sufrió un retroceso, a consideración de Rafael Velázquez Flores,³⁰ concentrándose en el tema económico y las relaciones con los países del norte, entendiéndose por ellos a Estados Unidos y a los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además de ponderar los intereses a corto plazo, sacrificando los de largo alcance.

Derivando en un cambio notable en la política exterior del gobierno de Salinas de Gortari con respecto a la tradicional actitud internacional de México.

Por un lado, la posición frente a Estados Unidos, pasó de ser una política exterior progresista, de relativa independencia y de conflicto, a una política exterior conservadora, dependiente y de plena colaboración.

Disminuyendo al mismo tiempo durante ese sexenio, su activismo en Centroamérica para no enfrentarse con la posición de los Estados Unidos, además de plantearse como prioritarios los intereses económicos por la cercanía y dependencia hacia Estados Unidos.

²⁹ Ruíz (2005. p. 235)

³⁰ Véase Velázquez (1995)

Por otra parte y de acuerdo con Fernando Solana ³¹, como consecuencia natural de la apertura comercial y de la firma del TLCAN, la política exterior sustentada en principios históricos, ha sido planteada a partir de bases realistas para la promoción del interés nacional, atendiendo a los cambios y exigencias de la sociedad en medio de la globalización, lo que reitera Federico Novelo Urdanivia, al plantear que no es exagerado afirmar que la operación del TLCAN es el evento económico de mayor trascendencia en el funcionamiento del sistema económico mexicano de fin de milenio;³² explicando y fundamentando la política exterior de México en seis puntos:

Primero. México reconoce la globalización y la interdependencia creciente de las naciones del mundo, así como el reacomodo de las fuerzas políticas y económicas del planeta.

Segundo. México resuelve abrirse a la globalización para ser un actor activo e influyente, que con otras grandes naciones pueda orientar cambios.

Tercero. Con base en los principios sólidos de política exterior que tiene México, que son el fundamento y la guía de la acción internacional; puede actuar sin temores y abrirse al mundo.

Cuarto. Además de reafirmar sus principios, México hace explícitos sus objetivos de política exterior, primordialmente el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Quinto. Participación resuelta a nivel internacional, así como la diversificación para equilibrar el poder, al participar en foros y alianzas.

Sexto. Promoción y defensa persistente, del Derecho Internacional.

De tal manera que se plantean dos posturas divergentes; la primera en cuanto a la permanencia de los principios básicos como base de la política exterior mexicana, relativos a la autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias internacionales, proscripción de amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones

³¹ Novelo (2000, p. 11)

³² Novelo (2000, p. 12)

internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, lucha por la paz y la seguridad internacionales.³³

Y la segunda postura, es la sostenida por quienes argumentan que los principios básicos de la política exterior aunque continúan aplicándose, la política exterior a partir del gobierno de Salinas de Gortari, ha cambiado, de la tradicional actitud internacional de México, pasando de ser progresista, de relativa independencia y de conflicto, a una política exterior conservadora, dependiente y de plena colaboración.

Sin embargo, las dos posturas convergen, en cuanto a la globalización o integración de los intereses comerciales, ubicándolos como uno de los temas de mayor importancia dentro de la política exterior, ya que los profundos cambios que ha vivido México desde principios de los ochenta han implicado la necesidad de reconsiderar enfoques tradicionales de pensar y actuar ante los acontecimientos internos e internacionales.

Siendo el primero de ellos, la adhesión de México al GATT, lo que motivó a transformar las estructuras económicas del país, así como a las relaciones con el exterior, plasmando la voluntad de México por tener una nueva participación en el comercio internacional.

Buscando al mismo tiempo participar en la toma de decisiones conjuntamente con los grandes países industrializados, en un marco normativo que ampliara el acceso a los mercados e hiciera frente a las políticas comerciales arbitrarias;³⁴ políticas que siguieron evolucionando y que se vieron materializadas en la firma del TLCAN, y posteriormente con los distintos tratados y acuerdos comerciales establecidos entre México y sus socios comerciales, mismos que pueden ser definidos según Antonio Porras y Erika Soberanes como “acuerdos de integración económica regional incipiente”, y que analizados en conjunto puede advertirse que todos los acuerdos comparten objetivos y estructuras relativamente similares.³⁵

³³ Rabasa, E. (2005), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*. UNAM. México. Recuperado en Agosto 2009, de <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1588/pl1588.htm>

³⁴ Véase Peñaloza (1993, p. 62-63)

³⁵ Ídem

Las diferencias están dadas en los criterios que justifican su establecimiento, y en las políticas de liberalización arancelaria.

Actualmente los acuerdos de libre comercio regional celebrados por México, están basados en el TLCAN, siguiéndose las reglas pactadas en este, en los procesos de negociación, equipos de trabajo y objetivos; y las diferencias entre ellos radican en las particularidades de los socios comerciales, por lo que esto incluso ha llevado según Ibarra Yuñez, a un debate sobre cómo definir a la política mexicana, ya sea como un “spaghetti de regionalismos” o como una “política estratégica”.³⁶

Independientemente de las dos posturas previamente planteadas, es de considerarse que los países en desarrollo, como México, están obligados a seguir estrategias complejas que permitan consolidar sus políticas de crecimiento hacia afuera en un ámbito de incertidumbre y de competencia exacerbada.

Este panorama se complica porque aún subsisten esquemas y presiones proteccionistas que incluso pueden agravarse y que apuntan hacia un ambiente comercial multilateral restrictivo y fragmentado.

Debe tenerse en cuenta que México, durante los últimos años ha sido reconocido internacionalmente por la amplitud y consecuencia de sus esfuerzos, en busca de la integración a la economía internacional, bajo las reglas del multilateralismo y la apertura al exterior.

Ante los nuevos retos que impone la globalización e interdependencia de los países, ha realizado ajustes a la diplomacia y política comercial, reconociendo la importancia del multilateralismo y la necesidad de construir nuevas relaciones en el mundo de los bloques comerciales; advirtiendo la relevancia de la integración.

Resulta oportuno señalar que la propuesta del TLCAN fue una respuesta a la formación de regiones de bloques económicos: al hecho de que tanto Europa como la Cuenca del Pacífico sólo se interesaban en México, en la medida que formarían parte de un

³⁶ Ruíz (2005, p. 241)

bloque económico con Canadá y Estados Unidos, volviendo éste el mercado más grande el mundo.³⁷

En este mismo sentido, Antonio Ávila considera que, las múltiples relaciones enlazadas por México, están basadas en el diálogo bilateral informado, abierto y maduro de temas de preocupación mutua, situados en la agenda política de los actores.³⁸

Explícitamente, los tratados buscan eliminar barreras a la entrada, fomentar la cooperación, promover condiciones de competencia justa, aumentar las oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedad intelectual, y asegurar procedimientos para aplicar los tratados y solucionar controversias.

Las características más comunes entre los tratados signados por México, se refieren al sector agropecuario, medidas zoonosanitarias y fitosanitarias, la propiedad intelectual, la solución de controversias, sus excepciones y disposiciones finales, aunque al mismo tiempo hay algunos tratados que tienen objetivos y características que implican niveles de integración más extensos.

Resulta interesante notar que algunos tratados tienen objetivos y características que implican niveles de integración más extensos, tales como; promoción de la competencia leal (Bolivia), eliminación de barreras al movimiento de capital y personas de negocios entre los territorios (Triángulo del Norte), fomento de la Inversión Extranjera Directa – IED– (TLCUE, Costa Rica). Socialmente destaca el tratado con Israel, en la promoción de lazos de amistad, de cultura y cooperación científica.³⁹

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural, ya que en pocos años, pasó de ser una economía esencialmente cerrada a ser una economía abierta a los flujos de comercio en bienes,

³⁷ Márquez (1993, p. 129)

³⁸ Ávila (1993, p. 116)

³⁹ Véase Ruíz (2005, p. 241 a 245)

servicios y capitales, cuya estrategia de vinculación internacional le ha permitido elevar el valor de su economía.

Apoyando su participación en los mercados globales, en la vinculación estratégica con otros países y regiones de alto crecimiento. México ha suscrito diversos acuerdos de libre comercio con países de América del Norte, Europa, América Latina y Asia. Igualmente, el país participa de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, la Organización Mundial del Comercio y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Por otro lado, México destaca por su participación y contribución en los organismos multilaterales, al formar parte de más de 130 foros, aproximadamente, y contar con alrededor de 300 funcionarios internacionales.

Hoy en día, el país es el décimo contribuyente mundial, y el primero de América Latina y el Caribe, al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. De hecho, el 52% de las contribuciones de la región a la Organización son cubiertas por México.⁴⁰

3. Integración y apertura comercial. Política Exterior y Comercial

3.1 Política Exterior

A partir de la incorporación de México a la economía mundial, y la tendencia modernizadora cuyo objetivo era hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales; a través de la renovación de las instituciones políticas y primordialmente su quehacer económico, se consideró indispensable tener un Estado fuerte capaz de defender el interés nacional y reforzar la capacidad de negociación con el exterior.

Modernizar, en los hechos significó privatización, desregulación y apertura económica hacia el exterior.

⁴⁰ *Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Recuperado en Octubre de 2009, del sitio Web de la Presidencia de la República: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable/la-politica-exterior-palanca-del-desarrollo-nacional.html>*

La apertura económica fue uno de los aspectos primordiales en la reestructuración y ejecución de las nuevas políticas públicas, ideadas a partir de la incorporación de México al GATT.

Pasando de ser la economía mexicana una de las más cerradas, a una de las más abiertas del mundo, iniciando así con “la nueva era macroeconómica” según el presidente Carlos Salinas de Gortari.⁴¹

La “nueva era económica”, se refería, básicamente a la realización de ajustes económicos que debían realizarse de acuerdo con las recomendaciones de los organismos financieros internacionales.

De tal manera, que el exterior se convirtió en el referente fundamental para la nueva tendencia modernizadora.

Razón por la cuál a partir del sexenio de Salinas de Gortari, existió una tendencia aún mayor hacia el reforzamiento de la capacidad económica del país para tener mayores márgenes de negociación con el exterior; reiterándose la importancia del comercio internacional como tema prioritario en la agenda.

En este mismo sentido, se planteó la necesidad de insertar la economía mexicana en la nueva dinámica mundial; en condiciones de complementación y competitividad con los principales centros de poder económico internacional.

Indicando que dicha inserción suponía la viabilidad de una relación de interdependencia y no de subordinación con el exterior.⁴²

De tal manera, que a partir de entonces, la política exterior de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994⁴³ se enfocó en aspectos tales como:

1.- Preservar y fortalecer la soberanía nacional;

⁴¹ *Abella (2006,p.316)*

⁴² *Ídem (p.318)*

⁴³ *Ibidem (p.320)*

- 2.- Gestionar la nueva agenda económica;
- 3.- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
- 4.- Mantener y promover la presencia diplomática en áreas que podrían considerarse tradicionales, dada actuación ante organismos internacionales y regionales
- 5.- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
- 6.- Proteger los derechos y promover la cooperación internacional;
- 7.-Cambiar y promover la imagen de México en el exterior, ya que era percibido como corrupto y populista.

Reafirmando entonces la prioridad de los temas económicos dentro de la política exterior, intentando modernizarla, al volverla activa.

Y es en esta determinación en la que radica la diferencia que se pretendía lograr con la política de este sexenio, al convertir a México ya no sólo en actor internacional, sino en interlocutor, además de posicionarlo como un país primer mundista.

Una pieza fundamental del nuevo proyecto era sin lugar a dudas, la relación con Estados Unidos, pues se pretendía modificar el contenido, el tono y los propósitos de la misma; reconociendo los beneficios de la integración con la economía estadounidense.

Esto a pesar del énfasis del discurso presidencial en el que uno de los objetivos básicos era diversificar las relaciones con el exterior.

Dejando en claro que Estados Unidos, continuaría siendo el área prioritaria; lo que se ratificó más tarde al conformar un bloque económico asimétrico, capaz de enfrentar la competencia de otros bloques.

Sin menospreciar la actividad diplomática desarrollada durante el sexenio, esta como se ha mencionado enfocó sus esfuerzos en construir una nueva imagen de México y en intentar cambiar los términos tradicionales de la relación con Estados Unidos.

Las repercusiones de esta política, todavía en la actualidad siguen surtiendo efectos en la actualidad, tanto así que han marcado la pauta para las relaciones de México con el exterior, las cuales hasta ahora no han podido ser revertidas.

Gloria Abella Armengol, comenta que el presidente Salinas “se propuso que México estuviera presente en la mesa de los económicamente poderosos a nivel mundial y lo logró; se propuso formalizar la integración de la economía mexicana a la estadounidense y se firmó el TLC. En cambio, el propósito de consolidar una economía y el Estado fuerte para alcanzar la justicia social y fortalecer la soberanía nacional no se cumplió. Hoy México es mucho más vulnerable en su relación con el exterior”⁴⁴

Ya durante el sexenio del presidente Zedillo, nuevamente se intentaron diversificar los lazos internacionales de México, propósito señalado por el Secretario Gurría, como uno de los pilares de la “nueva diplomacia mexicana”⁴⁵, argumento que desde los años setenta se había venido utilizando.

La apertura de México en materia comercial, vino a significar más que eso, pues tras otra nueva crisis, el país se enfrentó a nuevos condicionamientos internacionales, para poder intentar sanear nuevamente sus finanzas, de tal manera que los asuntos internos fueron sometidos a discusiones en el escenario internacional.

Por lo que en esta lógica, se puede decir que la política exterior, fue nuevamente una reacción ante los cambios internos y externos a los que se enfrentaba el país; primordialmente obedeciendo a las exigencias derivadas de la relación con Estados Unidos.

Aunque a diferencia de la administración del presidente Salinas, que se enfocaba explícitamente en hacer a México miembro del club de países industrializados del primer

⁴⁴ *Ibidem* (p.334)

⁴⁵ *Covarrubias* (2006, p.349)

mundo, la administración de Zedillo, adoptando una postura más flexible y reconociendo la posición del país como puente entre el norte y el sur, y como parte de varias regiones geoeconómicas; en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, definió al país como “aquél que requería tanto alianzas estratégicas selectivas como flexibles”⁴⁶

Por lo que la estrategia del gobierno, se basó en el reconocimiento de las ventajas derivadas de la situación geopolítica y económica, mismas que debían ser aprovechadas para transformar a México en una plataforma de producción con acceso simultáneo a varios mercados; firmando así una serie de tratados bilaterales y subregionales con otros países, tomando como modelo el TLCAN.⁴⁷

De tal manera, que al reconocerse la dependencia de Estados Unidos, y la prioridad de esta relación comercial; así como la integración comercial establecida por el TLCAN, la política se vio determinada por los aspectos económicos, una vez más.

Aunque México, desde 1995, pasó de ser actor modelo, a actor dominante respecto de la integración regional, ese proceso ha enfrentado dificultades importantes, derivadas de eventos tales como las severas crisis financieras mundiales.

Debe apuntarse, que la relación con los Estados Unidos, se consolidó como el eje central de la política exterior, pese al establecimiento de nuevas relaciones comerciales, así como de la tendencia mundial sobre la diversificación de las relaciones comerciales, formación de bloques regionales y del incremento de la competencia comercial.

Por lo que según Guadalupe González González, la política exterior mexicana ante la globalización ha experimentado tres etapas diferentes: la apertura unilateral para la diversificación (1985-1990), un bilateralismo activo (1990-1994) y una retirada parcial (1994-1999), transitando gradualmente, desde una política exterior orientada ideológicamente y centrada en lo político, hacia una política exterior pragmática y enfocada en la economía.⁴⁸

⁴⁶ Macouzet y González(2002,p.65)

⁴⁷ Ídem

⁴⁸ Ídem (p.48)

Debe reconocerse, que México desde entonces, ha desarrollado una intensa política de vinculación con las asociaciones regionales más importantes y de mayor potencial en todos los continentes.

También ha mantenido una presencia cada vez más activa en los foros internacionales y en los organismos comerciales y financieros multilaterales.

En el gobierno del presidente Calderón, se ha planteado como uno de los objetivos de la política exterior, apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción e integración de México en el mundo.

De tal manera que se aprovechen los beneficios que ofrece la globalización, traducidos en mayor competitividad y crecimiento económico, así como la expansión de la economía nacional.

Se considera a la política internacional, como una palanca de gran importancia para alcanzar los objetivos nacionales de superación de la desigualdad económica, generación de oportunidades de trabajo y abatimiento de la inseguridad.

Se pretende aprovechar ventajosamente los instrumentos de cooperación internacional para promover las exportaciones, los destinos turísticos nacionales, el fortalecimiento de las capacidades productivas de los mexicanos, la inversión productiva y la colaboración para la seguridad nacional e internacional.

Planteando como una estrategia, la identificación de nuevos mercados para los productos mexicanos y mejores condiciones para la inversión.

Lo anterior a través del aprovechamiento de las ventajas que ofrecen la red de tratados de libre comercio y aquellas otras asociadas a la apertura comercial.

De tal manera que, la apertura comercial mexicana fortalezca los lazos de identidad, cultura e historia que unen a México con América Latina.

También se busca, la diversificación de las relaciones comerciales del país, fortaleciendo a la vez, la soberanía y respaldando la conducción independiente de la política exterior; ello bajo el rubro de “más México en el mundo y más mundo en México”.

El gobierno federal con base en la política de integración y apertura comercial, ha hecho un diagnóstico de las relaciones diplomáticas y comerciales que México mantiene con las distintas regiones.

América Latina y el Caribe

Respecto a esta región prioritaria para México, y en la cuál ha sido un actor central en la región, por lo que se busca fortalecer, de manera responsable, los espacios de interlocución que corresponden a la pertenencia regional y el peso específico en el continente que tiene el país.

Así como promover los espacios de diálogo latinoamericano sobre la base de la madurez y el respeto.

Construyendo consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales que son comunes a los países de la región.

México reconoce su responsabilidad con sus vecinos del Sur, y en particular con Centroamérica.

Por lo que se busca promover el bienestar social y el desarrollo económico de la región como las fuentes principales de solución a problemas comunes como la pobreza, la marginación, la desigualdad y la pérdida de capital humano por la migración.

América del Norte

Es América del Norte la región del mundo que tiene mayor impacto sobre el bienestar y el futuro de México, tanto en términos humanos, económicos, comerciales, como políticos.

En más de quince años de vigencia, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido un instrumento útil en cuanto a la promoción y diversificación de la oferta exportable. La región de América del Norte debe adecuar sus dinámicas de

interacción institucional para responder a los nuevos retos de la competencia, la regionalización y el desarrollo compartido, avanzando hacia etapas superiores de concertación económica.

El fenómeno migratorio también es uno de los temas prioritarios en la relación bilateral México-Estados Unidos.

Europa

México tiene en Europa una ventana abierta de oportunidades para promover el intercambio comercial, el turismo y las inversiones.

Por su dimensión dentro la economía internacional y su avanzado proceso de integración, la Unión Europea constituye un socio estratégico de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación de México.

Europa en su conjunto es hoy el segundo socio económico del país, con el cual se mantiene una estrecha relación de varias dimensiones: en el plano bilateral, con cada uno de sus miembros.

En lo multilateral, con los mecanismos de cooperación política y económica vigentes en el continente, y las relaciones entre América Latina y Europa.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea firmado por México en 1997, en el cual se establecieron las bases para un mayor intercambio comercial y flujos de inversión, así como para sostener una concertación política permanente que beneficie a ambas partes, no ha materializado aún todo su potencial en los distintos segmentos de la relación.

Con los países de Europa del Este y Rusia, México tiene el reto de aprovechar las ventajas que ofrece un mercado complementario para las exportaciones, inversiones e industria cultural del país, y es a la vez una región natural para incrementar la presencia política mexicana.

Por invitación de Francia, Reino Unido, Rusia y Alemania, en sus respectivas presidencias del Grupo de los Ocho, México ha participado en el Diálogo Ampliado de este

grupo con cinco países de economías emergentes. El llamado diálogo G8-G5 es un reconocimiento de México como actor global.

Asia-Pacífico

Con el 57% de la población mundial, la región de Asia-Pacífico se ha convertido en uno de los mercados más dinámicos para las exportaciones nacionales. Entre 2000 y 2009, el comercio total entre México y la región creció de 902.3 a 1447.1 millones de dólares.⁴⁹

El gran potencial de diversificación económica de esta zona fue advertido por México tiempo atrás, desde que el país se incorporó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1993, en cuyo marco se mantiene una participación activa y permanente.

Hoy en día, la estrategia regional incluye vínculos cada vez más estrechos con países como China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

El Acuerdo de Asociación Económica firmado con Japón en 2005 incluye las bases para generar una mayor complementación en áreas estratégicas, de tecnología, comercio e inversión, en beneficio de ambos países.

México ha iniciado un proceso de ampliación del marco jurídico bilateral con la República de Corea, con el fin de fortalecer los intercambios comerciales y dar mayor sustento a la concertación en foros multilaterales.

Por su sólido dinamismo económico, fincado en avances tecnológicos, productivos y agrícolas, India constituye un ejemplo de inserción exitosa en las tendencias actuales de crecimiento global.

China es un nuevo poder económico con el que se mantiene una cada vez más sólida relación, basada en el diálogo político institucional y en un creciente intercambio comercial, lo que habrá de permitir el fortalecimiento de los vínculos bilaterales.

África y Medio Oriente

⁴⁹ *Secretaría de Economía, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Exportaciones Totales de México. Recuperado en Febrero 2010, del sitio web de la Secretaría de Economía http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/cuad_resumen/expmx_ae.htm*

En la actualidad, el creciente potencial económico de las naciones de África y Medio Oriente, el fortalecimiento de los mecanismos de concertación multilaterales y regionales en el marco del sistema de Naciones Unidas y la abundancia de recursos naturales no renovables deben ser motivo de un renovado interés de México por participar en la importante evolución de estas regiones.

Por el interés nacional y por la responsabilidad internacional que el país busca asumir, es necesario acompañar los esfuerzos de la comunidad internacional para promover el desarrollo y la paz en estas dos regiones del mundo.

Pese a lo evaluado por el gobierno federal, aún es de considerarse que el eje central de la política exterior mexicana, sigue siendo el aspecto económico bilateral con Estados Unidos, sin que haya disminuido la dependencia hacia este país, aún cuando se ha buscado la diversificación de las relaciones comerciales e intentado integrarse a otros bloques comerciales; únicamente se ha consolidado uno con América del Norte, mismo que tiene un carácter asimétrico.

Atendiendo al tercer informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece que se han venido realizando en materia de política exterior, actividades encaminadas a desarrollar una política exterior responsable y activa, para así fomentar el desarrollo interno del país.

Reconociéndole el carácter de palanca para el desarrollo nacional, a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.⁵⁰

Dichas actividades se orientaron hacia el aprovechamiento de los esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, atracción de exportaciones e inversiones, difusión de la oferta turística y cultural del país, identificación de nuevas oportunidades para las empresas mexicanas, aprovechamiento de las red de tratados de libre comercio y de las ventajas asociadas a la apertura comercial.

⁵⁰ *Presidencia de la República. Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Recuperado en Junio de 2010, del sitio web de la Presidencia de la República: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/tercer-informe-ejecucion.html>*

Así como las relativas al perfeccionamiento de los mecanismos de solución de controversias del TLCAN, entre otros.

En este mismo orden de ideas, se refiere en el reporte, que se intensificaron los esfuerzos tendientes a la diversificación de la agenda de la política exterior al impulsar la proyección de México en el entorno internacional.

Lo anterior, se dice, se logró al reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América latina y el Caribe, incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá.

Así como construyendo alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea, aprovechando la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para derivar en acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la cuenca del pacífico y fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

Además de la ampliación de los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África.

PROMOCION INTEGRAL DE MEXICO EN EL MUNDO, 2006-2009

Concepto	Datos anuales			2009				Porcentaje de avance de 2009 respecto a la Meta Programada
	2006	2007	2008	Meta Programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a:		
						2006	2008	
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	100	176	173	114	174	74.0	0.6	152.6
América del Norte	25	26	23	25	21	-16.0	-8.7	84.0
América Latina y El Caribe	36	67	74	46	50	38.9	-32.4	108.7
Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	39	83	76	43	103	164.1	35.5	239.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁵¹ *Presidencia de la República. Diversificación de la Política Exterior, Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (P.2). Recuperado en mayo de 2010, del sitio web de la Presidencia de la República http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/TercerInformeEjecucion/5_8.pdf*

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2006-2009

Concepto	Datos anuales			2009			Meta 2012	Porcentaje de avance de 2009 respecto de la:		
	2006	2007	2008	Meta Programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a:		Meta Programada	Meta 2012	
						2006				2008
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá).	130	140	148	140	144	10.8	-2.7	804	102.9	17.9

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

52

AMPLIACION DE NUESTRAS RELACIONES CON EUROPA, ASIA-PACIFICO, AFRICA Y MEDIO ORIENTE

Concepto	Datos anuales		2009			
	2007	2008	Meta programada	Observado ^{p/}	Variación % con relación a:	
					Meta programada	2008
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente ^{3/}	3	2	1	0	n.a.	n.a.
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	32	124	96	104	8.3	-16.1
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	43	60	35	44	25.7	-26.7

^{3/} Debido a los programas de racionalización presupuestaria la SRE no pudo cumplir con la meta programada para 2009. Las metas de los dos indicadores restantes, se superaron en un 8.3% y 25.7% respecto a lo programado en 2009.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

53

INSTITUTO MEXICANO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
 CENSO DE PUEBLO Y VIVIENDA 2010

3.2 Política Comercial

La relación entre política exterior y comercial, se ha estrechado cada vez más en el planteamiento y ejecución de las políticas gubernamentales, no por su planteamiento y

⁵² Ídem (P.4)

⁵³ Íbidem (p.9)

ejecución, sino de acuerdo con lo que señala Humberto Garza Elizondo, “La política exterior prácticamente se vio reducida a la política comercial...”⁵⁴.

Al mismo tiempo, las políticas comerciales, planteadas previas y posteriores al ingreso al GATT, se han visto condicionadas y determinadas por eventos externos y crisis internas.

Siendo el más claro ejemplo la adopción de la apertura e integración comercial, planteadas como una respuesta necesaria para enfrentar los retos de la globalización y la consecuente interdependencia.

Durante las últimas décadas, la economía mexicana experimentó dramáticos cambios en su estructura macro y microeconómica.

La reforma económica y estructural primordialmente se llevó a cabo durante los sexenios de Salinas y Zedillo, tomando en términos generales, una orientación hacia el exterior y capitalismo de libre mercado.

Como ya se ha hecho mención previamente, dentro de este esquema, tanto la liberalización, como la integración comercial fueron algunos de los elementos más importantes en el complejo proceso de reforma económica en México, llevados a cabo primordialmente durante los años ochenta y noventa.⁵⁵

Ya que uno de los objetivos primordiales de la política de liberalización comercial era la inserción e integración de México en la economía mundial, para fortalecer y garantizar el flujo de capitales a nuestro país, se utilizaron los tratados internacionales como mecanismo ideal para su consecución.

Es por ello, que en términos de política comercial exterior, la máxima prioridad de los sexenios señalados, fue la negociación y entrada en vigor de los que hasta ahora son los tratados de libre comercio más importantes para México, el TLCAN, negociado durante el mandato salinista y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) bajo el gobierno de Zedillo.

⁵⁴ Garza (2002,p.9)

⁵⁵ Schiavon (2002, p.139)

Ahora bien, para alcanzar las metas planteadas, ambos mandatarios tuvieron que realizar ajustes dentro de la burocracia, para poder así crear una que estuviera comprometida con la nueva política exterior y fuera capaz de ejecutarla.⁵⁶

Lo anterior se vio materializado, con la ampliación de facultades de las autoridades económicas, en función de la utilización de la política exterior como un instrumento para promover el desarrollo económico nacional; en tanto que durante varios sexenios la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se hacía cargo de prácticamente todas las áreas de las relaciones exteriores de México.

Sin embargo, debido al grado de especialización que habían adquirido los temas comerciales en los que participaba México, la injerencia que tenía la SRE, fue disminuyendo.

Uno de los primeros rasgos de esta tendencia, se vislumbró durante la Ronda de Tokio (1973-1979), cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encabezó a la delegación mexicana.⁵⁷

Mas tarde, ya durante el sexenio de Salinas de Gortari, la SRE, se vio rebasada por la gran cantidad de asuntos internacionales en los cuales el país estaba involucrado, por lo que no pudo enfocarse totalmente en el comercio exterior, razón por la cual el mandatario consideró que para dar cumplimiento a sus metas de política exterior, debía modificar la estructura burocrática existente.

Los cambios estructurales realizados por Salinas, fueron minuciosos, en cuanto a la selección de funcionarios de la Secretaría de Economía y Fomento Industrial (SECOFI), aspecto resumido por José Córdoba al referir que “para proceder con las reformas, un presidente y su equipo económico deben compartir su visión del futuro y un diseño general de política” porque “la homogeneidad de puntos de vista al interior del gabinete económico es un elemento clave para el éxito de la implementación de una reforma”⁵⁸.

⁵⁶ *Ídem* (p.143)

⁵⁷ *Ídem* (p.159)

⁵⁸ *Ídem* (p. 160)

Fue en virtud de lo anterior y para continuar con las negociaciones del TLCAN, que se creó una oficina de negociación en la SECOFI, que se transformó en 1993, en la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Durante 1993, las facultades otorgadas a la SECOFI, en el ámbito de las relaciones económicas multilaterales fueron mayores a las otorgadas a la SRE, sin que existiera coordinación entre las dependencias.

Lo anterior, derivado de la creación de la Dirección General de Política de Negociaciones Comerciales Internacionales, a la cual se le facultó para determinar los lineamientos de política de negociaciones comerciales internacionales para la participación de México en acuerdos bilaterales y trilaterales, así como en los foros de negociación multilateral.

Por lo cual podía actuar de manera independiente y no como la SRE, que debía coordinarse con otras dependencias de la administración pública federal.

Ahora bien, durante las negociaciones del TLCUE, instrumento negociado y signado durante el sexenio de Zedillo como instrumento para diversificar las relaciones comerciales de México, así como de integración.

A diferencia del TLCAN, la SRE tuvo una participación más activa, derivada de la prioridad concedida por los miembros de la Unión Europea a temas, como el diálogo político y la cooperación, aunque el componente central era el libre comercio.

Entonces, debido al contenido político y estratégico, se consideró que este debía manejarlo la SRE, pues esta dependencia entendería mejor el enfoque europeo y podría defender la posición mexicana, primordialmente sobre temas concernientes a derechos humanos y democracia.

Mientras tanto, la SECOFI, era la encargada, por su grado de especialización; de atender las negociaciones técnicas en el ámbito comercial.

Finalmente el TLCUE, fue firmado por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, quien tenía vasta experiencia en negociaciones internacionales, por haberse

desempeñado como funcionario de la SHCP, en la renegociación de la deuda externa durante los años ochenta.

Es oportuno indicar, que el grado de participación de la SRE, en las negociaciones del TLCAN y TLCUE varió en razón de los temas contenidos en cada documento.

Sin embargo, desde los sexenios referidos se marcó la pauta para que el liderazgo de las negociaciones comerciales internacionales lo tuvieran los funcionarios de la que actualmente es la Secretaría de Economía (SE), sobre la SRE; sin que mediaran acciones conjuntas entre ambas dependencias.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox no varió la ejecución de la política comercial hacia el exterior, tanto en cuanto a su enfoque como respecto a su liderazgo; pues continuó reiterándose la prioridad conferida a la relación comercial derivada del TLCAN, aún sobre el TLCUE.

Reiterándose que la SRE, únicamente estaría encargada de temas de política exterior, relacionados con derechos humanos, migración, democracia e intercambios culturales.

En cuanto a la integración comercial, se reconoció que también debían estrecharse los lazos con América Latina lanzándose así la iniciativa del Plan Puebla-Panamá, con la finalidad de promover el desarrollo económico sostenido y sustentable de Centroamérica, respondiendo según el propio presidente Fox “a una nueva perspectiva integral de desarrollo socioeconómico de la región”⁵⁹.

En la actualidad, la política comercial, se ha estructurado tomando como eje principal, la competitividad, ya que se le considera indispensable para tener acceso a una mejor y mayor participación en los flujos globales de comercio e inversión.

A causa de las grandes transformaciones de la economía mundial durante las últimas dos décadas, aunadas a la activa incorporación de México en los mercados

⁵⁹ Fox (2006, p.387)

globales, se han presentado importantes beneficios para el consumidor nacional, que hoy cuenta con una gran diversidad de opciones en sus decisiones cotidianas de consumo.

En esta lógica, y derivado del liderazgo que hasta ahora mantiene la SE, en cuanto a la política comercial internacional, esta dependencia es la que plantea 10 estrategias para acrecentar la competitividad, agrupadas en cuatro grandes bloques: Facilitación Comercial, Política Sectorial, Innovación y Mercado Interno.

Dentro de las estrategias mencionadas, destacan como relativas al tema de estudio:

1. Revisión y simplificación de la estructura arancelaria;
2. Revisión y simplificación de regulaciones no arancelarias y de programas de fomento; y
3. Certidumbre jurídica e institucional a las operaciones de comercio exterior.⁶⁰

Particularmente, se busca el fortalecimiento de la Comisión de Comercio Exterior (COCEX), cuerpo conformado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Salud, Banco de México y Comisión Federal de Competencia.

Lo anterior, con la finalidad de analizar la regulación en la materia con elementos técnicos y objetivos que permitan valorarla, desde aspectos de costo beneficio hasta eficacia y eficiencia regulatoria.

Pasando por elementos que garanticen su adecuada operatividad, sin que constituyan barreras al comercio; para fortalecer la inserción de México en la economía global.

Debe reconocerse, que las economías más prósperas y dinámicas del planeta son aquéllas que han hecho del comercio internacional el motor de sus estrategias de desarrollo, y han encontrado el sitio adecuado donde explotar sus ventajas comparativas, para obtener los máximos beneficios de la globalización.

⁶⁰ *Secretaría de Economía. Diez Lineamientos para incrementar la competitividad 2008-2012 (P.6). Recuperado en Octubre 2009, del sitio web de la Secretaría de Economía: <http://www.economia.gob.mx/?P=2025>*

Por lo que si bien, el reconocimiento de la ubicación geográfica privilegiada de México, así como la búsqueda de alianzas comerciales estratégicas que permitan ubicarlo en un sitio incomparable para hacer de la globalización una herramienta de crecimiento y empleo⁶¹; este esfuerzo inicial, relativo al trabajo conjunto, tendría que concretarse en el planteamiento y ejecución de políticas coordinadas.

Tratados y Acuerdos suscritos por México⁶²



Fuente: Secretaría de Economía

* Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Bulgaria, República Checa, Rumanía, Suecia.

** A partir del 1 de enero de 2007 ingresaron a la UE la República de Bulgaria y Rumanía.

*** A partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en el TLC del G-3

*** Acuerdos de Complementación Económica (ACEs)

⁶¹ Ídem

⁶² Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior, Regiones. Recuperado en Junio de 2010, del sitio web de la Secretaría de Economía: http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_regiones

Capítulo III. Políticas Coordinadas. Política Exterior y Política Comercial

1. Consideraciones relativas a las Políticas Coordinadas

La economía mexicana, pese a la adopción de nuevas políticas y reformas estructurales, ha mantenido la independencia económica, respecto de los ingresos provenientes de los precios del petróleo, por lo que se le ha considerado como “virtualmente estancada”⁶³, en tanto que han subsistido muchos de los problemas generados desde 1982.

La internacionalización de México, como efecto de la globalización y la consecuente adopción de una economía abierta, ha traído repercusiones cada vez mayores en la economía y la política interna; lo cuál a la vez tiene un impacto mayor en la política exterior.

Lo anterior en virtud de que ésta última permea todo, es decir tiene repercusiones en todas las áreas y todos los temas de la vida nacional. Razón por la cual se constituye en una exigencia cotidiana a la que hay que atender y entender.⁶⁴

Siguiendo esa lógica, entonces puede decirse que la distancia entre las políticas internas y externas, se reduce cada vez más; razón por la cual se apunta que los temas que han sido concebidos como exclusivos, ya no lo deben ser más.

Argumento, que al ser aplicado en el tema particular, se ha ceñido a la relación, planteamiento y ejecución entre política comercial y exterior; la cual no ha sido asumida como indispensable para el éxito de ambas.

Ni el crecimiento económico estable, ni el bienestar de la población en general, han sido alcanzados por la apertura comercial, la estabilidad, el cambio estructural y las reformas seguidas a la fecha, en parte porque además de estas modificaciones, dependen de

⁶³ *García Alba y Guerrero (2006, p. 43)*

⁶⁴ *Garza (2006,p.4)*

otras tendencias; atribuyéndose esto fundamentalmente a la no aplicación de políticas públicas basadas en la cooperación y coordinación.

En el caso particular de estudio, esto puede atribuirse a la conjunción de las políticas exterior y comercial, ya que éstas son concebidas como complementarias, es decir funcionan como herramientas entre sí, para la consecución de un objetivo común, el desarrollo del país, en muchos aspectos, además del económico.

El hecho de que México tenga suscritos una gran cantidad de acuerdos comerciales, no se ve reflejado en su éxito en el comercio exterior ni su posicionamiento en la economía global, no obstante que ha superado lo logrado hasta antes de la implementación de la apertura e integración comercial.

Aún hay grandes expectativas por cumplir; ya que aún después de superadas las crisis de los ochentas y noventas, la economía permaneció “estancada”, y a la fecha, con otra crisis económica mundial, esta permanece en la misma situación.

Crisis financieras y crecimiento del comercio

(En porcentaje)

	Variaciones de los volúmenes de las exportaciones			Variaciones de los volúmenes de las importaciones			Crecimiento económico real		
	Antes de la crisis*	Primer año de la crisis	Segundo año de la crisis	Antes de la crisis*	Primer año de la crisis	Segundo año de la crisis	Antes de la crisis*	Primer año de la crisis	Segundo año de la crisis
Bulgaria	11,1**	-13,3	...	2,7**	-13,5	...	2,0**	-10,9	...
Hungría	1,2	-5,0	1,0	-0,5	5,5	-6,6	1,3	-11,9	-3,0
Malasia	3,1	5,2	6,2	5,3	-1,0	1,1
México	...	32,0	-21,0	...	2,1	-6,9	5,1
Filipinas	9,2	1,6	4,8	5,2	-7,9	13,8	4,6	2,9	3,6
Suecia	2,4	0,0	-2,0	4,6	1,0	-7,0	2,0	-1,4	-1,7

Periodo de la crisis de cada país: Bulgaria (1996-97), Hungría (1991-95), Malasia (1985-88), México (1995-96), Filipinas (1981-87), Suecia (1984-91).

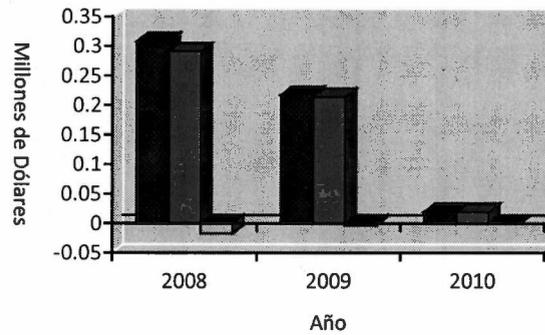
*Los valores de antes de la crisis son los índices de crecimiento medios del quinquenio anterior al periodo de crisis.

**Promedio de dos años para 1994-95.

Fuente: Organización Mundial del Comercio ⁶⁵

⁶⁵ Organización Mundial del Comercio. Informe Anual de la Organización Mundial del Comercio 1998. Recuperado en Noviembre 2009, del sitio web de la Organización Mundial del Comercio: http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anre98_s.pdf.

México en el Mundo



	2008	2009	2010		
■ Import	308603	217,595.90	19634.1		
■ Export	291342.6	214,476.90	19301.5		
■ Balanza	-17260.4	-3119	-332.6		

Fuente: INEGI⁶⁶

En el caso de México, la globalización ha dado lugar a una mayor dependencia respecto del exterior, volviéndolo cada vez más dependiente del comercio y de las inversiones extranjeras y, en consecuencia, más dependiente de su principal socio comercial, Estados Unidos.

Siendo este aspecto, benéfico y perjudicial al mismo tiempo para México, en tanto que esto le ha permitido interactuar con el mundo y ser identificado como sitio estratégico para las inversiones.

Lo que al mismo tiempo ha hecho que la integración comercial se centre en América del Norte, desaprovechando las ventajas que representa la diversificación de las relaciones y formación de bloques comerciales, con otros países.

⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Resumen del Comercio Exterior de México 2008-2010*. Recuperado en Octubre de 2009 del sitio web del INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=ext01&c=6420&s=est>

Es indudable, que un país no puede permitirse vivir aislado y negarse a ser parte de la globalización, por lo que los efectos de esta deben ser aprovechados, de tal manera que estos permitan la integración de alianzas estratégicas.

En el caso particular, en el aspecto comercial, de tal manera que al repercutir la vulnerabilidad financiera frente al exterior, sobre la política económica, lo haga en el mismo sentido sobre la capacidad de negociación del gobierno frente al exterior, apoyándose sobre toda su estructura administrativa.

Es en este mismo sentido, que Blanca Heredia señala que, para México, los cambios en el sistema económico internacional tuvieron consecuencias tales como la inestabilidad monetaria y financiera y el creciente grado de integración de los mercados financieros nacionales limitaron la efectividad de la política económica, además de que introdujeron los temas económicos en la agenda de la política exterior.⁶⁷

Razón por la cual, se plantea que a través de la conciliación de políticas, para la promoción del crecimiento económico, se puedan materializar las metas fijadas, tendientes al desarrollo del país.

En tanto que ha sido a partir de la vulnerabilidad financiera frente al exterior, que el nivel de tensión entre la política financiera y exterior se ha exacerbado; además de reducir las opciones de participación política en los dos campos.⁶⁸

Tal ha sido el impacto, que la distribución de funciones dentro de la administración pública federal se vio afectado, marginando a la SRE de los temas económicos, lo que resultó evidente al incrementarse y extender, la influencia de la burocracia económica sobre temas centrales de la política exterior mexicana.

Perdiendo así la SRE su papel como coordinadora de la acción económica internacional del gobierno, y ocupándose de los temas que no tuvieran sesgo alguno de carácter comercial.

⁶⁷ Heredia (2006, p 376)

⁶⁸ Ídem (p.373)

En la actualidad, los verdaderos problemas que frenan el progreso de la economía mexicana tienen que ver con la falta de competitividad de los productos nacionales en los mercados mundiales, así como con la falta de competencia interna en diversos sectores económicos.

Razón por la cual, los adelantos tecnológicos habrán de ser utilizados para facilitar la toma de decisiones y propiciar la eliminación de barreras para la entrada y la movilidad de los agentes económicos, ya que solo de esta manera se podrá incrementar la productividad de los países; por ello, hoy menos que antes el aislamiento no es una opción.

En este punto debe reiterarse lo que señala Tugores⁶⁹, que la integración permite un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas, es decir, que al acceder a mercados donde se facilita explotar las ventajas comparativas, lo que será más visible cuando la integración se realice entre países donde las ventajas se complementen. Permitiendo al mismo tiempo a quienes la adopten afrontar de manera coordinada o conjunta, la competencia internacional.

Razón por la cual, habrá de reconocerse la importancia en cuanto a la diversificación de las relaciones con otros países, ya que finalmente, otro efecto importante a destacar de la integración comercial, es el pro-competitivo.

En tanto que al mismo tiempo que se eliminan las barreras al comercio, concebidas como ineficiencias, al ampliarse los mercados, se conseguirá la mejor satisfacción de los consumidores, debido a la diversificación en la oferta de mercancías.

Por otra parte, y como ya se ha mencionado en líneas previas, la apertura comercial tiende primordialmente a la integración del mismo carácter, sin dejar rezagados otros aspectos; siendo el más claro ejemplo de coordinación de políticas la UE, por lo que será una referencia en cuanto a la formulación y ejecución conjunta de la política comercial y exterior.

En el caso europeo, la coordinación, ha derivado en una política estructural, es decir aquella en la que por la estrecha relación entre estrategias se busca la actuación coordinada

⁶⁹ Tugores (2006, p. 117)

de instituciones, actores y herramientas de política, para la consecución de objetivos bien definidos.⁷⁰

En la actualidad la UE es más activa en muchas áreas de la política exterior, incluyendo la diplomacia económica, lo que es considerado por algunos autores, como el uso de la economía como “soft power”, en tanto que la política económica exterior es usada como instrumento de coerción.

Al mismo tiempo, se ha implementado la política económica como política exterior, al representarle a la UE, una fuente significativa de poder frente a Estados Unidos para liderar el sistema multilateral.

De tal manera que el poder económico de la UE, alcanzado en base a la integración y apertura comercial, al coordinar actividades de diferentes sectores, para la consecución de objetivos comunes, ha sido instrumento clave en las acciones estratégicas desplegadas por la UE.

Para los especialistas en política exterior, el comercio, es la principal herramienta a través de la cual la UE conduce su política exterior, la cual busca moldear la estructura de la sociedad internacional.

Según Luis Carderera⁷¹, la política comercial de los países europeos ha sufrido cambios sustanciales tanto en sus procedimientos, como en sus objetivos, tras adoptarse la política comercial como componente básico de la política exterior de la UE, esto debido al origen fundamentalmente económico y comercial de la Comunidad Europea, haciendo que sus relaciones externas sean fundamentalmente comerciales y constituyan hasta el día de hoy el grueso de su acción exterior.

⁷⁰ Peterson, J. (2007). *EU Trade Policy as Foreign Policy*. Documento elaborado para la décima conferencia bianual de la Asociación de Estudios sobre la Unión Europea. Recuperado en Octubre de 2009, del sitio web : <http://www.unc.edu/euce/eusa2007/papers/peterson-j-10g.pdf>

⁷¹ Carderera, L. (2005). *La política comercial, componente básico de la política exterior de la Unión Europea*. España, Revista ICE, Número 826, 14 páginas. Documento recuperado en Octubre 2009 del sitio web: http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_826_195207__7310116F3A0F71598FE5E52F18FFE8B4.pdf

Lo anterior, además de la tendencia al regionalismo, a través de la figura de los Acuerdos de Asociación, que en algunos casos se han firmado con países aislados, buscando la consolidación de bloques comerciales.

De tal manera que la UE considera que la expectativa de acuerdos de contenido político y económico sirve de aliciente para que la contraparte profundice en su propio proceso de integración, y de ese modo favorezca su desarrollo económico.⁷²

Otro aspecto a resaltar en este caso, es el hecho de que la política comercial siempre es negociada, de tal manera que frente a la política exterior debe resultar coherente y consistente.

Como refiere John Peterson, la UE, a través de la integración global y apertura comercial, busca contribuir al fortalecimiento del orden internacional, ello estructurando sus políticas con base en la cooperación económica y la promoción de la cooperación regional.

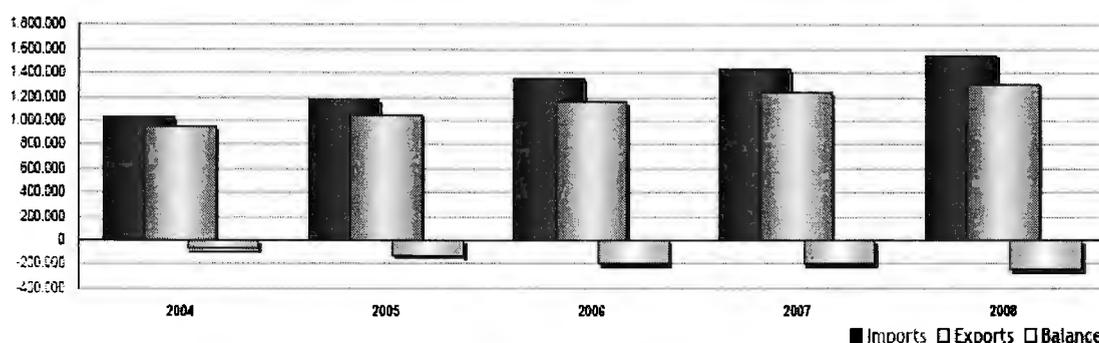
Es necesario considerar que el caso de la UE, corresponde a una de las tipologías enunciadas como integración, mientras que para el caso mexicano no se plantea la misma categoría, sin que ello signifique que se dejarán de aplicar los puntos clave que se han enunciado como estratégicos para la UE, es decir, las acciones coordinadas y el fomento de la cooperación económica y regional.⁷³

Lo anterior en tanto que comparten el hecho, de que el comercio es el tema prioritario determinante de sus políticas, por lo que en base al ejemplo de la UE, es de considerarse que tendría que buscarse estructurar, políticas exitosas, basadas en la unión de esfuerzos.

⁷² Carderera, S.L (Noviembre 2005), *La política comercial, componente básico de la política exterior de la Unión Europea*, Revista ICE, Número 826, 14 páginas. Recuperado en Octubre 2009 de: http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_826_195207__7310116F3A0F71598FE5E52F18FFE8B4.pdf

⁷³ Véase Anexo 3.

Unión Europea en el mundo⁷⁴



Fuente: Comisión de Comercio, UE

2. Estimaciones sobre la coordinación de políticas en México

Partiendo del análisis respecto de lo que tradicionalmente se ha comprendido como el campo de aplicación de la política económica y exterior, debe señalarse de acuerdo con Blanca Heredia⁷⁵ que, la política económica hace alusión a las decisiones gubernamentales que, con algún grado de continuidad, buscan regular la producción y distribución de la riqueza.

Teniendo diversos objetivos, siendo el eje, la maximización de la capacidad de una colectividad política para generar riqueza y bienestar económico.

Por su parte, la política exterior se refiere a las decisiones y acciones estatales orientadas al manejo de las relaciones con otros Estados así como a la regulación de las interacciones entre nacionales y extranjeros.

Al igual que la política económica, tiene diversos objetivos, siendo el mínimo, la defensa de la integridad territorial y política, mientras que el máximo, es la acumulación de poder y capacidad de dominio sobre otros Estados.

⁷⁴ Unión Europea, Comisión de Comercio, Unión Europea. Comercio con México, datos publicados el 22 de septiembre de 2009. Recuperado en Noviembre 2009 del sitio web de la Unión Europea: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113418.pdf

⁷⁵ Heredia (2006, p.369)

Debe señalarse que la relación entre la dimensión política y la internacional, en cuanto a la acción estatal, de acuerdo con Viner, es compleja.⁷⁶

Por lo que se darán visiones distintas, sin embargo, estas pueden ser reconciliadas, en tanto que la tensión entre riqueza y poder como objetivos de la acción estatal se resuelve a través de la influencia positiva de los vínculos económicos internacionales sobre el valor de la cooperación.

Tal es el grado de tensión efectiva entre políticas y por tanto la estrechez en su relación, que históricamente los grandes rompimientos y diferencias nacionales más fundamentales han estado relacionadas con el grado de tensión entre riqueza y seguridad/poder, así como con la presencia y dirección de las relaciones entre ellas.

Es por lo entonces expuesto, que ante la firme determinación del aspecto económico como prioritario dentro de la agenda comercial y exterior de México, y la innegable relación entre los temas que se ha establecido incumben a cada una; habrá de reconocerse la necesidad de su planteamiento y ejecución coordinada, consideración que hasta ahora no ha sido materializada, sino todo lo contrario.

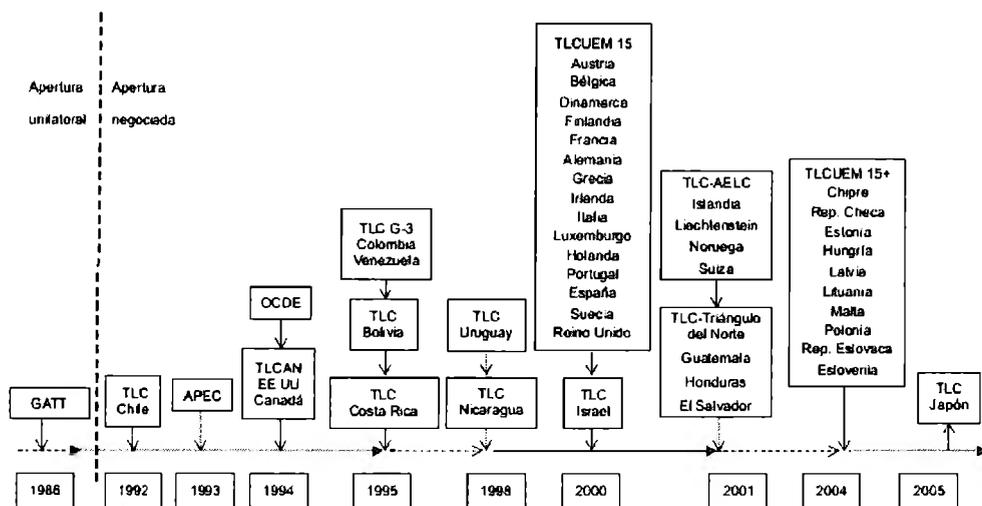
Ya se ha señalado, que dentro del paquete de reformas realizadas, a partir de la década de los ochentas, la apertura comercial ha jugado un papel preponderante, y de manera conjunta, la integración comercial, pasando por dos etapas, la primera, de liberalización unilateral y más adelante, en los noventa descansando en una red de negociaciones bilaterales de libre comercio.

De tal manera, que puede afirmarse, que para México, el TLCAN, lo convirtió en un país más atractivo a la inversión, aspecto que se atribuye al cambio en la dinámica de los flujos de capitales hacia México.

Siendo a partir de la firma del TLCAN, que se dio mayor continuidad a la la firma de diversos acuerdos comerciales, para buscar fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.

⁷⁶ *Ídem*

Política Comercial de México⁷⁷



Planteándose desde ese momento como parte de las estrategias de las negociaciones comerciales la optimización de la red existente de acuerdos comerciales, convergencia de tratados, fortalecimiento multilateral del comercio, negociación de nuevos acuerdos y la defensa legal de los intereses comerciales de México.⁷⁸

Siendo todas estas actividades, encabezadas y restringidas para la burocracia económica del país, limitando la participación de la cancillería en temas de comercio internacional.

Lo anterior, bajo el argumento de la especificidad técnica de la materia; olvidando las implicaciones políticas de cada negociación, así como las ventajas que un estudio completo y cooperación por parte de la diplomacia representarían para la formación y promoción de bloques comerciales estratégicos.

Además de la importancia del papel de la diplomacia, en cuanto a la identificación de nuevos mercados, negociación y defensa de la política e intereses nacionales.

⁷⁷ Zabudovsky, J. (2005), *El TLCAN y la política de comercio exterior en México: Una agenda inconclusa*, Revista ICE, Número 821, 12 Pgs. México. Recuperado en Octubre 2009, del sitio web http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_821_5970_36FACA0FC034AC61F0616C0359261553.pdf

⁷⁸ Secretaría de Economía, *Estrategia de Negociaciones Comerciales Internacionales*. Recuperado en Noviembre 2009, del sitio de la Secretaría de Economía: <http://www.economia.gob.mx/?P=5100>

De los hechos expuestos, es de considerarse que las políticas de apertura comercial e integración han sido benéficas para México, en tanto que el intercambio comercial y financiero entre él y sus socios, ha derivado en una inserción y participación activa en la economía mundial.

Sin embargo, derivado también de la falta de coordinación interinstitucional, se ha conferido una relevancia heterogénea a los distintos tratados de libre comercio.

Ya que es clara la prioridad otorgada al Tratado de Libre Comercio (TLCAN), tanto para la agenda comercial como diplomática, por ser una de las regiones comerciales más importante del mundo, se ha mermado el beneficio latente en los otros acuerdos signados.

De tal manera, que la integración con los socios comerciales del hemisferio norte ha sido en la que se han centrado los esfuerzos, hecho que ha contribuido al “estancamiento” de la economía mexicana.

México en el Mundo⁷⁹
% millones de euros

Periodo	Importaciones	Variación %	Exportaciones	Variación %	Balanza Comercial	
2004	175,036	5.1	151,104	3.6	-23,932	326,140
2005	193,250	10.4	172,578	14.2	-20,672	365,828
2006	219,939	13.8	198,775	15.2	-21,164	418,714
2007	221,604	.8	198,101	-.3	-23,503	419,705
2008	203,395	-8.2	184,383	-6.9	-19,012	387,778
Crecimiento Anual Estimado (2004-2008)		3.8		5.1		-5.6

Debe tenerse en consideración que en el caso del TLCAN como experiencia de integración regional, éste ha impulsado mayores intercambios comerciales entre los países involucrados, sin embargo, también ha resaltado las grandes asimetrías de los socios.

⁷⁹ Unión Europea, Comisión de Comercio. *Unión Europea. México en el Mundo*, datos publicados el 22 de septiembre de 2009. Recuperado en Noviembre 2009 del sitio web de la Unión Europea Comisión de Comercio: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113418.pdf

Para México en particular, las posibilidades de responder activamente a la integración comercial hemisférica son prometedoras en otros mercados al consolidar un sólido bloque comercial continental mediante la concreción de políticas para equilibrar las asimetrías comerciales y políticas.

Al mismo tiempo, al impulsar el proceso de fortalecimiento nacional y regional de los países, como una forma más flexible de diversificar y ensanchar las relaciones, se obtendrá un mayor provecho del impulso globalizador.

Ahora bien, atendiendo a lo planteado, es de considerarse que las políticas comercial y exterior, tendrían que consolidar y perfeccionar los esfuerzos de apertura e integración comercial, dando mayor impulso a la extensión de las áreas de libre comercio hacia otros mercados como el sudamericano, europeo y Asia-pacífico, más allá del provecho que se ha obtenido de la firma del TLCAN⁸⁰.

En tanto que como se ha hecho mención, México posee una ubicación estratégica, por lo que tenerlo como asociado comercial representa una ventaja para otros países y consecuentemente para el desarrollo de la economía mexicana.

Lo anterior, encuentra sustento en las cifras de las transacciones comerciales de los últimos años, las que reflejan que dentro de los 10 países con los que realiza mayor cantidad de operaciones comerciales además de Estados Unidos y Canadá, son la UE, China, Corea del Sur, Japón, Brasil, Malasia, Venezuela y Chile.⁸¹

De acuerdo con la evidencia empírica, la integración con América del Norte, a partir de la firma del TLCAN, ha representado un “ancla” y “propulsor” de la modernización para México, además de ser modelo para los subsecuentes acuerdos que ha firmado.

Sin embargo, como ya se ha apuntado, por la investidura del acuerdo, la atención se ha centrado en el mismo y en el intercambio comercial con sus integrantes.

⁸⁰ Dávila (2002, p. 23-25.)

⁸¹ Véase Anexo 4.

De tal manera que incluso la economía mexicana, guarda una mayor dependencia respecto a las variaciones en la economía norteamericana, repercutiendo esto en su desenvolvimiento internacional y por tanto en la competitividad y el desarrollo. Reiterándose de esta manera, la necesidad de implementar acciones estratégicas que impliquen la actuación conjunta de instancias económicas y diplomáticas.

La coordinación propuesta entre políticas, debe tener en consideración, que la integración geográfica y la relevancia de temas políticos, son un elemento fundamental a considerar en la promoción, suscripción y éxito de los acuerdos comerciales, ya que la formación de bloques, afianza el libre comercio y el desarrollo económico.

De esta manera habrá de fortalecerse las alianzas estratégicas ya establecidas, así como promoverse la creación de otras tantas, para incrementar de esta manera los intercambios comerciales.

Esto debido a que en la actualidad estas políticas estructurales representan un requisito obligatorio y necesario para el desarrollo de la economía, capital humano, investigación y calidad de vida.

Por lo anterior, tendría que retomarse el principio de cooperación internacional para el desarrollo como uno de los elementos fundamentales de la política mexicana estructural, vinculando distintas políticas que tengan injerencia en estos temas.

México, también requiere desarrollar nichos exportadores dinámicos, reconvertir actividades, modificar su legislación y adoptar nuevas políticas y reformas estructurales, ponerse al día en una amplia gama de conocimientos y aplicaciones tecnológicas.

En general, deberán ponerse en práctica políticas elaboradas de manera estratégica vinculadas a políticas fiscales, laborales, sociales, tecnológicas y exteriores selectivas.

En este mismo sentido sería conveniente situar en la agenda económica y diplomática, las posibilidades de una mayor diversificación y fortalecimiento de las relaciones internacionales y sus distintos aspectos.

Complementando temas prioritarios para el desarrollo y promoción del enfoque del regionalismo, tanto en el discurso político como en la práctica diplomática comercial, económica y financiera internacional, que no queden circunscritos únicamente al TLCAN.⁸²

Adicionalmente a lo ya argumentado, es importante recalcar como ventajas de la integración y apertura comercial las que derivan de reducir los costes del comercio, incrementar la competencia y reducir o eliminar las discriminaciones y distorsiones, así como la mejora del acceso a mercados y en su caso los flujos de inversiones.⁸³

La omnipresencia de la globalización como entorno y a veces condicionante de las actividades y decisiones de personas, empresas y políticas públicas, implica sin lugar a dudas la necesidad de implementar procesos de integración regional, para afrontar las nuevas realidades que supone la internacionalización, esto con profundas implicaciones no sólo económicas, sino también sociales y políticas.

Debe destacarse, que el origen y necesidad del surgimiento del comercio internacional y la integración comercial se dieron por las diferencias en las capacidades o habilidades de los países, así como por la necesidad de intercambiar bienes y servicios, lo que implica al mismo tiempo la reducción de costos o precios, permitiendo el acceso a una gama o variedad más amplia de productos.

De tal manera que al facilitar el comercio exterior de mercancías, a través de la apertura e integración, se permitió el acceso de los productos mexicanos a otros mercados y la entrada de bienes de capital, insumos e inversión en términos más favorables, contribuyendo así a la expansión de la capacidad productiva del país, generación de empleos y a la transferencia de tecnologías.

Por tanto, es posible inferir que las estrategias de apertura e integración comercial iniciadas a mediados de los ochenta, y que tienen como elemento clave la negociación de

⁸² *Cebberos (1993, p. 11-12)*

⁸³ *Tugores (2006, p. 141)*

acuerdos de libre comercio con diversos países, forman parte de un conjunto más amplio de medidas que constituyen la política comercial.

Asumiendo entonces que los tratados de libre comercio han sido y continuarán siendo un instrumento fundamental para la política comercial y exterior de México, útiles para el incremento de la competitividad y apertura de nuevos mercados; habrá de reconocerse la innegable importancia que tiene en ello, la conjunción de la política comercial y exterior.

Por lo que se requiere, para la consecución de los objetivos comunes, la materialización de la relación entre políticas, ya que no resulta suficiente el reconocimiento de ese vínculo.

De tal manera, que en tanto esta relación no sea perfeccionada con el trabajo coordinado entre dependencias de la administración pública, en el que efectivamente se brinden soporte recíproco, identificando y definiendo objetivos comunes y acciones estratégicas, los objetivos diseñados para conseguir el desarrollo del país y posicionamiento en la economía mundial no serán plenamente alcanzados.

Conclusiones

Primera. Son modelos económicos de desarrollo contrarios, el de economía cerrada y abierta; el primero de ellos impulsa el “desarrollo hacia adentro”, mientras que el segundo implica necesariamente la apertura comercial, que supone la eliminación de barreras artificiales al comercio entre diferentes países, y la competencia de los productos y servicios que ofrecen.

Segunda. La incertidumbre por el futuro de las economías europeas derivada de la Segunda Guerra Mundial y las repercusiones mundiales, urgieron a los países a buscar la concertación de acuerdos comerciales, eliminación de barreras al comercio y la creación de organismos reguladores, surgiendo así una tendencia a la multilateralidad de las transacciones comerciales y así como el replanteamiento de las relaciones internacionales.

Tercera. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y posteriormente la Organización Mundial del Comercio (OMC) marcaron la pauta para la adopción de políticas comerciales abiertas al comercio internacional, liberalización e integración comercial; constituyéndose al mismo tiempo en foro permanente para la solución de controversias comerciales.

Cuarta. México se convirtió en seguidor de la tendencia liberalizadora del comercio mundial a partir de los años ochenta, después de mantener un modelo de desarrollo centrado en sí mismo.

Se adoptó el nuevo modelo económico por las mismas razones por las que surgió esa tendencia a nivel global, presiones internacionales y crisis económicas; lo que derivó en el reconocimiento de la debilidad de sus relaciones económicas con otros países, la dependencia de las exportaciones de petróleo, así como la innegable interdependencia.

De tal manera, que al asumirse que la crisis debía enfrentarse no sólo al interior, sino también con el respaldo internacional, se motivó la implementación de nuevas medidas de carácter liberal, así como la revisión de las relaciones comerciales multilaterales; por lo que posteriormente se dio la incorporación al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), siendo este el inicio de la apertura comercial para México.

Quinta. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue el complemento indiscutible ante la incorporación al GATT a partir del cual se dio continuidad al proceso de liberalización, abriendo las puertas para la celebración de nuevos tratados comerciales con otros países.

El TLCAN ha sido el más importante proyecto de integración de la economía mexicana, así como la representación de la prioridad conferida a la relación comercial y la consecuente dependencia hacia América del Norte, principalmente Estados Unidos; efecto que persiste hasta ahora, siendo mucho más vulnerable México en su relación con Estados Unidos.

Considerándose entonces, que si bien México requiere del fortalecimiento de las alianzas estratégicas como la pactada en el TLCAN, también necesita establecer y fortalecer otras alianzas y bloques comerciales a las que de igual manera habrá de conferirles la importancia que merecen; de tal manera que esto le permita ser menos vulnerable y dependiente.

Sexta. La internacionalización de México, debido a la globalización, así como la adopción de un nuevo modelo económico abierto, ha repercutido tanto el planteamiento de la política interna, así como en la política exterior.

De tal manera que los temas de las agendas y funciones de la burocracia mexicana, han sido modificados, adquiriendo carácter prioritario el aspecto económico, impactando esto en la toma de decisiones, ejecución y liderazgo de la política económica exterior.

Séptima. En tanto que la política exterior tiene repercusiones sobre todas las áreas y temas de la vida nacional, se le debe conferir por mayor relevancia y consideración en la planeación de otras políticas, tales como la económica.

Lo anterior, en base a que, la política comercial de un país representa al mismo tiempo la elección de una política económica exterior, que a su vez es dependiente de las relaciones internacionales.

Octava. Existe un nexo evidente entre la política comercial y exterior, por lo que en su diseño e implementación habría de hacerse de manera conjunta, para alcanzar los objetivos comúnmente planteados.

Lo que se asume de la reflexión de Aldo Flores Quiroga al plantear que “el establecimiento de barreras comerciales de un país limita las posibilidades de intercambios mutuamente beneficiosos entre diferentes economías... afectando al mismo tiempo las relaciones internacionales”⁸⁴.

Por lo que la conexión entre apertura e integración comercial, como políticas económica y exterior es un hecho irrefutable.

Novena. La política comercial mexicana ha implementado como instrumentos principales para su ejecución los tratados internacionales.

Explícitamente se ha buscado con los tratados y acuerdos comerciales, eliminar las barreras al flujo de mercancías y la cooperación internacional, constituyéndose como mecanismos de integración comercial que tienden al aprovechamiento de las ventajas comparativas del comercio exterior; tomando siempre como modelo el TLCAN.

Durante las negociaciones y posterior aplicación de los tratados internacionales, no se ha atendido ni conferido importancia a las opiniones de la diplomacia, limitándose su participación a temas que no tienen carácter comercial.

Décima. El más claro ejemplo moderno de integración y apertura comercial, pero principalmente coordinación entre política económica y exterior es la Unión Europea (UE).

En tanto, las negociaciones comerciales son reconocidas, como el grueso de su acción exterior; de tal manera que la política comercial es el componente clásico de la

⁸⁴ Flores (1998, p. 16)

acción exterior comunitaria, convirtiéndose estas políticas en herramientas una de la otra para la consecución de objetivos definidos, a través de la coordinación de acciones “estratégicas”; contando de esta manera con una “política comercial y exterior estructural”.

Décimo Primera. En el planteamiento de las políticas comercial y exterior de México se reconoce la relación entre ellas, sin embargo, la labor hasta ahora realizada podría ser mejorada a partir de la coordinación de acciones entre dependencias de la administración pública, rescatando e imitando los casos exitosos.

Reforzando esto con el estudio continuo de los mercados internacionales, de tal manera que se identifiquen las oportunidades de desarrollo, promoviendo y protegiendo la competencia económica.

Materializándose finalmente, en el diseño y formulación de políticas estructurales, que habrán de complementarse entre sí la política comercial y exterior, tanto en su planteamiento como en la ejecución.

Décimo Segunda. Es indiscutible la importancia que para México tiene el TLCAN, sin embargo, tendrían que explotarse otros mercados, de tal manera que apliquen a plenitud las políticas ya adoptadas de apertura e integración comercial, detonando así el desarrollo del país; estrategias que sólo serán factibles en tanto sean coordinadas las actividades concernientes, ya que para sacar el mayor provecho a las relaciones comerciales tendrán que atender y comprenderse los antecedentes de las relaciones que México guarde con los socios comerciales.

Tendrán que tomarse en consideración para el establecimiento y fortalecimiento de las alianzas comerciales, las repercusiones políticas de estas, debiendo conferirse de esta manera, un mayor grado de participación de la diplomacia mexicana en las negociaciones comerciales.

Lo anterior, con la finalidad de que se presenten y defiendan los intereses de México, con una visión más amplia, que implique la vinculación de aspectos económicos y políticos, dada la estrecha relación que se ha demostrado guardan entre sí.

Décimo Tercera. Si bien es cierto que el desarrollo del país no únicamente depende de factores internos, a partir del planteamiento y ejecución de políticas internas coordinadas podrá hacerse frente a los retos derivados de la internacionalización; en el caso particular a partir de la vinculación entre política comercial y exterior.

Es cierto que si bien al ser planteadas de forma aislada las políticas pueden ser adecuadas y exitosas, este efecto será relativo, y los beneficios al igual que su planteamiento tendrán el mismo carácter que su planteamiento; mientras que al planearse y ejecutarse implicando esfuerzos coordinados, los efectos serán perceptibles incluso en otros ámbitos además del económico y de las relaciones internacionales.

De tal manera, que a través de la aproximación de la política comercial y exterior se logrará reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales; a partir de la construcción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con otros países.

Contribuyendo, la conjunción de las perspectivas política y económica, al desarrollo económico, social y político del país, a partir de una efectiva integración de México en el mundo.

Bibliografía

- Abella, A.G. (2006), “La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural”, *Antología de Política Exterior de México II*, México, UNAM.
- Alba, C. (2001), *Las regiones ante la globalización*, México, Colegio de México, México.
- Anguiano, R. E. (1981), *Cooperación económica internacional: diálogo o confrontación*, México, Editorial Nueva Imagen.
- Ávila, D. A. (1993), “México, TLC y las relaciones con América del Norte”, *México en la economía internacional*, México, PRI.
- Balaam, D. N. (2006), *International Political Economy*, EUA, Prentice Hall.
- Bensusan, G. (1996), *Integración regional y relaciones industriales en América del Norte*, México, UAM.
- Bhagwati, J. N. (1994), *Obstáculos al comercio internacional*, México, Gernika.
- Calva, J.L. (2007), *México en el mundo: inserción eficiente*, México, Porrúa.
- Chanona, A. (2006), “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional”, *Antología de Política Exterior de México II*, México, UNAM.
- Comisión Federal de Competencia. *Oficio PRES-10-096-2008-082*. México, 2008.

- Covarrubias, V.A. (2006), "México: crisis y política exterior", *Antología de Política Exterior de México II*, México, UNAM.
- Dávila, A. F. (2002), *Globalización: integración, América Latina, Norteamérica y Europa*, México, Fontamara.
- Flores, Q. A. R. (1998), *Proteccionismo versus libre cambio: la economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fox, Q. (2006), "La política exterior de México en el siglo XXI", *Antología de Política Exterior de México II*, México, UNAM.
- García, A. I. P y C. L. Guerrero (2006), *Políticas públicas para el crecimiento y la consolidación democrática 2006-2012*, México, Tecnológico de Monterrey.
- Garza, E.H. (2002), "Entre la Globalización y la Dependencia. Introducción", *Entre la Globalización y la Dependencia. Política Exterior de México 1994-2000*, México, El Colegio de México y Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Gil, V.F. (2002), "México y la Unión Europea en el sexenio de Zedillo", *Entre la Globalización y la Dependencia. Política Exterior de México 1994-2000*, México, El Colegio de México y Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Heredia, B. (2006), "El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior en México", *Antología de Política Exterior de México II*, México, UNAM.
- Hufbauer, G. (1989), *The Free Trade Debate. Reports of the Twentieth Century Fund Task Force on the Future of American Trade Policy*, EUA, Priority Press.

-Jones, B. (2005), *Globalization and interdependence in the international political economy. Rhetoric and reality*, Reino Unido, Printer Publishers.

-Leclair, M. (1998), *Regional Integration and global free trade, addressing the fundamental conflicts*, EUA, Ashgate.

-López, A.S. (2001), *Las prácticas desleales de comercio en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y SECOFI.

-Macouzet, N.R. y L.González. (2002), “La política y el comercio de México hacia América Latina: 1994-2000”, *Entre la Globalización y la Dependencia. Política Exterior de México 1994-2000*, México, El Colegio de México y Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.

-Manchon, F. (2000), *Integración: Unión Europea, TLCAN y Mercosur*, México, UAM.

-Márquez, P.P. (1993), “Algunos comentarios sobre el tratado de libre comercio y sus acuerdos paralelos”, *México en la economía internacional*, México, PRI.

-Milner, C. (2002), *Trade liberalization, competition, and the WTO*, Reino Unido, IESG.

-Novelo, U. F. (2000), *La política exterior de México en la era de la globalización*, México, Plaza y Valdés Editores.

-Olloqui, L.J. (1986), *Consideraciones sobre dos gestiones, servicio exterior y banca*, México, Porrúa.

-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1996), *Trade liberalization policies in México*, Francia, OCDE.

-Ortiz, M. G. (1999), *México transición económica y comercio exterior*, México, Bancomext y Fondo de Cultura Económica.

- Peñaloza, W. T. (1993), “México, el GATT y la Ronda Uruguay”, *México en la economía internacional*, México, PRI.

-Ruíz, P. A. (2005), *Los tratados de libre comercio y la experiencia mexicana, Procesos de Integración Económica de México y el Mundo*, México, UAM.

-Sampson, G. (2003), *Regionalism, multilateralism, and economic integration. The recent experience*, EUA, United Nations University Press.

-Sánchez, D.A. (2005), *Procesos de integración económica de México y el mundo*, México, UAM.

-Schiavon, J.A y A.Ortiz. (2002), “Apertura comercial y reforma institucional en México (1988-2000)”, *Entre la Globalización y la Dependencia. Política Exterior de México 1994-2000*, México, El Colegio de México y Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.

-Tugores, Q.J. (2006), *Economía internacional, globalización e integración regional*, España, Mc Graw Hill.

-Velázquez, F.R. (1995), *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés Editores.

Documentos y Fuentes Electrónicas

-Álvarez, S.J. (1979), “El ingreso de México al GATT: la problemática de nuestra adhesión”, *Boletín mexicano de derecho comparado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=boletin&n=36>

- Carderera, S.L (Noviembre 2005), "La política comercial, componente básico de la política exterior de la Unión Europea", *Revista ICE*, Número 826, 14 páginas, España. Recuperado en Octubre 2009 de: http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_826_195207__7310116F3A0F71598FE5E52F18FFE8B4.pdf

-Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados http://www.cefp.gob.mx/intr/e-stadisticas/copianewe_stadisticas.html

-Comisión de Comercio, Unión Europea http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113418.pdf

-Organización Mundial del Comercio <http://www.wto.org/>

-Peterson, J.(2007). "EU Trade Policy as Foreign Policy", *Documento elaborado para la Décima conferencia Bianual de la Asociación de Estudios sobre la Unión Europea*, EUA, The University of North Carolina, Recuperado en Octubre de 2009, del sitio web : <http://www.unc.edu/euce/eusa2007/papers/peterson-j-10g.pdf>

-Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

- Rabasa, E. (2005), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*. México. UNAM. Recuperado en Agosto 2009, de <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1588/pl1588.htm>

-Secretaria de Economía <http://www.economía.gob.mx>

-Secretaria de Relaciones Exteriores <http://www.sre.gob.mx>

-Witker, J. (1996), *Comercio exterior de México: marco jurídico y operativo*. Mc Graw Hill y UNAM, México, <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1935>

-Zabludovsky, J. (2005), "El TLCAN y la política de comercio exterior en México: Una agenda inconclusa", *Revista ICE*, Número 821, 12 Pgs. México. Recuperado en Octubre 2009, del sitio web http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_821_5970__36FACA0FC034AC61F0616C0359261553.pdf

Anexos

Anexo 1. Balanza Comercial de México

Tabla 1⁸⁵

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Luis Echeverría Álvarez

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportaciones	1373	1468	1821	2311	3228	3394	4021
Importaciones	2328	2256	2762	3892	6149	6699	6300

Fuente: SECOFI

Tabla 2

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente José López Portillo

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportaciones	4021	4995	6515	9456	16284	21078	22081
Importaciones	6300	5704	7917	11980	18897	23948	14437

Fuente: SECOFI

⁸⁵ Flores, Q.A.(1998,P. 189,220,294 Y 351) Tablas 1 a 4

Tabla 3

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Miguel de la Madrid Hurtado

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Exportaciones	22081	23130	25351	22932	17326	27599.5	30691
Importaciones	14437	8551	11254	13212	11432	18812.3	28082.8

Fuente: SECOFI

Tabla 4

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Carlos Salinas de Gortari

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Exportaciones	30691.5	35171.1	40710.9	42687.6	46,195.6	51832	60817.20
Importaciones	28082.8	34766.1	41593.3	49966.5	62,129.4	65366.50	79345.90

Fuente: SECOFI y Banco de México

Tabla 5⁸⁶

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones	60817.20	79540.60	96003.70	110236.80	117539.30	136361.80	166120.70
Importaciones	79345.90	72453.10	89468.80	109808.20	125373.10	141974.80	174457.80

Fuente: SECOFI

Tabla 6

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Vicente Fox Quesada

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Exportaciones	166120.70	158779.70	161046.00	164766.40	187998.60	214233.00	249925.10
Importaciones	174457.80	168396.40	168678.90	170545.80	196809.70	221819.50	256052.10

Fuente: Secretaría de Economía

⁸⁶ *Secretaría de Economía, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Exportaciones totales de México. Tablas 5 a 6. Recuperado en Octubre 2009, del sitio web de la Secretaría de Economía: http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/cuad_resumen/expmx_e.htm*

Tabla 7⁸⁷

Exportaciones e Importaciones, en millones de dólares

Datos por sexenio, en millones de dólares

Presidente Felipe Calderón Hinojosa

	2006	2007	2008	2009	Ene-2010
Exportaciones	249925.10	272044.20	292636.50	214476.90	19301.5
Importaciones	256052.10	283233.30	310132.30	217595.90	19634.1

Fuente: INEGI

⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tabla 7. Recuperada en Octubre de 2009 del sitio web del INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=ext01&c=6420&s=est>

Anexo 2. Exportaciones e Importaciones de México⁸⁸

Tabla 8
Exportaciones totales de México Enero-Noviembre
Valor en millones de dólares

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	47,157.8	55,508.9	72,760.0	87,494.8	100,368.8	107,189.3	124,198.0	152,485.2	148,603.7	147,611.4	149,727.7	172,443.9	194,839.3	229,812.0	248,649.6	273,950.0	206,681.5
NORTEAMÉRICA	40,385.5	48,532.3	61,575.6	74,642.4	86,717.6	94,419.2	111,031.9	137,526.5	129,030.5	132,864.6	133,975.2	154,066.8	170,863.6	199,586.8	210,532.2	226,075.8	174,060.7
Estados Unidos	38,923.2	47,196.7	59,641.2	72,603.4	84,575.7	92,849.8	107,896.0	134,226.2	125,958.4	130,114.0	131,178.7	151,018.1	167,038.8	194,853.9	204,596.5	219,445.3	166,558.5
Canadá	1,462.3	1,335.6	1,934.4	2,039.0	2,141.9	1,569.4	3,135.9	3,300.2	3,072.1	2,750.6	2,796.5	3,048.7	3,824.7	4,732.9	5,935.8	6,630.5	7,502.2

Fuente: Secretaría de Economía

Tabla 9
Importaciones totales de México Enero-Noviembre
Valor en millones de dólares

País	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	59,467.8	72,347.1	66,161.6	81,470.3	99,206.9	114,192.9	128,795.2	159,382.1	154,933.5	154,098.6	154,480.9	178,997.2	201,218.2	234,777.1	258,732.1	289,379.7	211,200.5
NORTEAMÉRICA	42,438.8	51,512.5	50,280.0	63,159.8	75,936.6	86,921.4	98,323.1	120,423.0	109,250.5	101,622.4	99,409.3	106,051.9	113,238.3	126,184.6	135,511.6	151,596.7	107,803.5
Estados Unidos	41,416.2	50,073.8	49,039.2	61,641.1	74,165.0	84,895.1	95,709.5	116,789.7	105,342.1	97,621.4	95,711.5	101,343.6	107,729.4	119,509.7	128,257.0	142,933.0	101,248.2
Canadá	1,022.5	1,438.7	1,220.8	1,518.7	1,771.6	2,026.3	2,613.6	3,633.2	3,908.3	4,001.0	3,897.8	4,708.3	5,508.9	6,674.8	7,254.6	8,663.8	6,555.3

Fuente: Secretaría de Economía

⁸⁸ Secretaría de Economía, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Tablas 8 y 9 Recuperadas del sitio web de la Secretaría de Economía en Febrero 2010: <http://www.economia.gob.mx/?P=5400>

Anexo 3. Transacciones Comerciales Unión Europea⁸⁹

Tabla 10
Transacciones Comerciales por País. Unión Europea (2008)

Mayores Socios Importadores				Mayores Socios Exportadores				Mayores Socios Comerciales			
Rk	Partners	Mio euro	%	Rk	Partners	Mio euro	%	Rk	Partners	Mio euro	%
Extra EU27				Extra EU27				Extra EU27			
		1.552.372,5	100,0%			1.309.435,1	100,0%			2.861.607,6	100,0%
1	China	247.857,6	16,0%	1	United States	249.595,3	19,1%	1	United States	435.995,5	15,2%
2	United States	186.400,3	12,0%	2	Russia	105.153,1	8,0%	2	China	326.325,0	11,4%
3	Russia	173.617,2	11,2%	3	Switzerland	97.742,1	7,5%	3	Russia	278.770,2	9,7%
4	Norway	92.035,6	5,9%	4	China	78.467,4	6,0%	4	Switzerland	177.848,3	6,2%
5	Switzerland	80.106,1	5,2%	5	Turkey	54.260,9	4,1%	5	Norway	135.736,0	4,7%
6	Japan	74.948,8	4,8%	6	Norway	43.700,4	3,3%	6	Japan	117.342,0	4,1%
7	Turkey	45.886,6	3,0%	7	Japan	42.393,3	3,2%	7	Turkey	100.147,5	3,5%
8	South Korea	39.406,6	2,5%	8	United Arab Emirates	31.679,6	2,4%	8	South Korea	65.063,6	2,3%
9	Brazil	35.554,4	2,3%	9	India	31.540,2	2,4%	9	Brazil	61.908,2	2,2%
10	Libya	34.233,1	2,2%	10	Brazil	26.353,7	2,0%	10	India	60.980,2	2,1%
11	India	29.440,0	1,9%	11	Canada	26.106,7	2,0%	11	Canada	49.900,8	1,7%
12	Algeria	28.349,8	1,8%	12	South Korea	25.657,0	2,0%	12	Algeria	43.660,9	1,5%
13	Taiwan	24.063,0	1,6%	13	Australia	25.186,7	1,9%	13	South Africa	42.472,6	1,5%
14	Canada	23.794,1	1,5%	14	Ukraine	25.156,8	1,9%	14	Saudi Arabia	42.377,7	1,5%
15	South Africa	22.245,0	1,4%	15	Mexico	22.082,2	1,7%	15	Libya	39.969,8	1,4%
16	Saudi Arabia	21.117,4	1,4%	16	Singapore	22.018,3	1,7%	16	Ukraine	39.523,8	1,4%
17	Malaysia	17.514,4	1,1%	17	Saudi Arabia	21.260,3	1,6%	17	Singapore	38.196,3	1,3%
18	Kazakhstan	17.410,0	1,1%	18	Hong Kong	21.093,1	1,6%	18	United Arab Emirates	37.498,3	1,3%
19	Thailand	17.172,3	1,1%	19	South Africa	20.227,6	1,5%	19	Australia	36.399,5	1,3%
20	Singapore	16.178,0	1,0%	20	Algeria	15.311,1	1,2%	20	Mexico	38.896,3	1,3%
21	Nigeria	15.380,4	1,0%	21	Morocco	14.414,3	1,1%	21	Taiwan	35.682,3	1,2%
22	Ukraine	14.367,0	0,9%	22	Croatia	14.321,8	1,1%	22	Hong Kong	32.599,7	1,1%
23	Iran	14.362,2	0,9%	23	Israel	14.077,8	1,1%	23	Malaysia	29.084,1	1,0%
24	Mexico	13.814,1	0,9%	24	Egypt	12.732,1	1,0%	24	Nigeria	26.589,8	0,9%
25	Indonesia	13.506,8	0,9%	25	Taiwan	11.619,3	0,9%	25	Iran	25.729,7	0,9%
26	Hong Kong	11.506,6	0,7%	26	Malaysia	11.569,7	0,9%	26	Thailand	25.660,0	0,9%
27	Chile	11.280,7	0,7%	27	Iran	11.367,5	0,9%	27	Israel	25.278,4	0,9%
28	Australia	11.212,8	0,7%	28	Nigeria	11.209,4	0,9%	28	Kazakhstan	23.084,1	0,8%
29	Israel	11.200,6	0,7%	29	Tunisia	9.943,2	0,8%	29	Morocco	22.798,5	0,8%
30	Azerbaijan	10.549,2	0,7%	30	Serbia	9.018,0	0,7%	30	Egypt	20.819,2	0,7%
31	Argentina	10.534,1	0,7%	31	Thailand	8.487,8	0,6%	31	Croatia	19.490,1	0,7%
32	Tunisia	9.491,2	0,6%	32	Qatar	6.610,0	0,5%	32	Indonesia	19.483,1	0,7%
33	Iraq	9.123,0	0,6%	33	Belarus	6.363,7	0,5%	33	Tunisia	19.434,5	0,7%
34	Vietnam	8.559,8	0,6%	34	Argentina	6.086,0	0,5%	34	Argentina	16.620,1	0,6%
35	Morocco	8.384,3	0,5%	35	Indonesia	5.976,3	0,5%	35	Chile	16.407,3	0,6%
36	Egypt	8.087,1	0,5%	36	Libya	5.736,7	0,4%	36	Serbia	13.037,9	0,5%
37	Angola	7.717,5	0,5%	37	Kazakhstan	5.674,1	0,4%	37	Angola	12.994,8	0,5%
38	Venezuela	6.338,5	0,4%	38	Angola	5.277,3	0,4%	38	Azerbaijan	12.610,4	0,4%
39	Belarus	6.064,6	0,4%	39	Chile	5.126,6	0,4%	39	Belarus	12.428,3	0,4%
40	United Arab Emirates	5.818,7	0,4%	40	Kuwait	4.590,7	0,4%	40	Vietnam	11.912,7	0,4%
41	Bangladesh	5.452,3	0,4%	41	Venezuela	4.308,3	0,3%	41	Iraq	10.821,1	0,4%
42	Philippines	5.301,4	0,3%	42	Pakistan	3.912,9	0,3%	42	Venezuela	10.646,9	0,4%
43	Kuwait	5.216,0	0,3%	43	Lebanon	3.907,0	0,3%	43	Kuwait	9.806,7	0,3%
44	Croatia	5.168,3	0,3%	44	Philippines	3.780,7	0,3%	44	Qatar	9.511,3	0,3%
45	Colombia	4.684,2	0,3%	45	Bosnia-Herzegovina	3.740,4	0,3%	45	Philippines	9.082,0	0,3%
46	Serbia	4.019,9	0,3%	46	Colombia	3.492,4	0,3%	46	Colombia	8.176,7	0,3%
47	Equatorial Guinea	3.986,3	0,3%	47	Syria	3.466,3	0,3%	47	Pakistan	7.541,7	0,3%
48	Peru	3.933,6	0,3%	48	Vietnam	3.352,9	0,3%	48	Syria	7.075,5	0,2%
49	Pakistan	3.628,8	0,2%	49	Oman	3.319,2	0,3%	49	Bangladesh	6.517,6	0,2%
50	Syria	3.609,2	0,2%	50	Gibraltar	3.139,6	0,2%	50	Peru	6.114,2	0,2%

Fuente: Comisión de Comercio UE

⁸⁹ Unión Europea, Comisión de Comercio. Tablas 10 y 11, Recuperadas del sitio web de la Unión Europea en Febrero 2010: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113418.pdf

Tabla 11
Transacciones Comerciales por Región. Unión Europea (2008)

Mayores Importaciones de México			Mayores Exportaciones de México			Mayores Transacciones Comerciales de México		
Partner regions	Mio euro	%	Partner regions	Mio euro	%	Partner regions	Mio euro	%
ACP	75.982,6	4,9%	ACP	67.943,5	5,2%	ACP	143.926,1	5,0%
Andean Community	10.997,5	0,7%	Andean Community	6.924,7	0,5%	Andean Community	17.922,2	0,6%
ASEAN	79.292,5	5,1%	ASEAN	55.676,2	4,3%	ASEAN	134.968,7	4,7%
BRIC	486.469,2	31,3%	BRIC	241.514,4	18,4%	BRIC	727.983,6	25,4%
CACM	4.461,8	0,3%	CACM	2.413,1	0,2%	CACM	6.875,0	0,2%
Candidates	52.822,1	3,4%	Candidates	71.124,1	5,4%	Candidates	123.946,2	4,3%
CIS	226.506,6	14,6%	CIS	149.840,9	11,4%	CIS	376.347,4	13,2%
EFTA	176.008,6	11,3%	EFTA	144.924,9	11,1%	EFTA	320.933,4	11,2%
Latin American C.	96.740,4	6,2%	Latin American C.	79.835,7	6,1%	Latin American C.	176.576,1	6,2%
MEDA (excl EU and T)	69.788,7	4,5%	MEDA (excl EU and T)	76.858,9	5,9%	MEDA (excl EU and T)	146.647,5	5,1%
Mercosur	47.724,4	3,1%	Mercosur	33.484,2	2,6%	Mercosur	81.208,6	2,8%
NAFTA	224.008,5	14,4%	NAFTA	297.784,1	22,7%	NAFTA	521.792,6	18,2%

EFTA: Iceland, Liechtenstein, Norway, Switzerland; Candidates: Croatia, FYR of Macedonia, Turkey; Andean Community: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú; CIS: Armenia, Azerbaijan, Belarus, Georgia, Kyrgyzstan, Kazakhstan, Moldova Republic of, Russian Federation, Tajikistan, Turkmenistan, Ukraine, Uzbekistan; CACM: Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala; Mercosur: Argentina, Brazil, Paraguay, Uruguay; NAFTA: Canada, Mexico, United States; Latin America C.: CACM, Mercosur, ANDEA, Chile, Cuba, Dominican Republic, Haiti, Mexico, Panama, Venezuela; BRIC: Brazil, Russia, India, China; ASEAN: Brunei Darussalam, Indonesia, Cambodia, Lao People's Democratic Republic, Myanmar, Malaysia, Philippines, Singapore, Thailand, Vietnam; ACP: 79 countries; MEDA (excl EU & Turkey): Algeria, Egypt, Israel, Jordan, Lebanon, Morocco, Occupied Palestinian Territory, Syrian Arab Republic, Tunisia.

Fuente: Comisión de Comercio UE

Anexo 4. Transacciones Comerciales México⁹⁰

Tabla 12
Transacciones Comerciales por País. México (2008)

Mayores Socios Importadores				Mayores Socios Exportadores				Mayores Socios Comerciales			
Rk	Partners	Mio euro	%	Rk	Partners	Mio euro	%	Rk	Partners	Mio euro	%
	World	202.066,8	100,0%		World	184.089,5	100,0%		World	386.156,4	100,0%
1	United States	113.334,2	56,1%	1	United States	134.797,4	73,2%	1	United States	248.131,6	64,3%
2	EU27	24.311,6	12,0%	2	EU27	12.576,3	6,8%	2	EU27	26.887,8	6,9%
3	China	14.711,9	7,3%	3	Canada	11.378,1	6,2%	3	China	16.882,4	4,4%
4	South Korea	10.808,0	5,3%	4	Brazil	2.527,7	1,4%	4	Canada	15.486,3	4,0%
5	Japan	7.440,5	3,7%	5	Japan	2.363,6	1,3%	5	South Korea	11.338,7	2,9%
6	Brazil	4.409,1	2,2%	6	Colombia	2.284,6	1,2%	6	Japan	9.804,1	2,5%
7	Canada	4.108,2	2,0%	7	China	2.170,5	1,2%	7	Brazil	6.936,8	1,8%
8	Malaysia	3.877,1	1,9%	8	Venezuela	2.003,3	1,1%	8	Malaysia	3.975,3	1,0%
9	Chile	1.947,1	1,0%	9	Aruba	1.178,2	0,6%	9	Venezuela	2.995,0	0,8%
10	Argentina	1.374,5	0,7%	10	Chile	1.034,7	0,6%	10	Chile	2.981,7	0,8%
11	Hong Kong	1.300,1	0,6%	11	Guatemala	894,5	0,5%	11	Colombia	2.937,0	0,8%
12	Singapore	1.081,1	0,5%	12	Argentina	877,2	0,5%	12	Argentina	2.251,6	0,6%
13	Switzerland	1.033,6	0,5%	13	India	811,6	0,4%	13	India	1.842,2	0,5%
14	India	1.030,6	0,5%	14	Australia	783,4	0,4%	14	Hong Kong	1.540,9	0,4%
15	Philippines	1.023,1	0,5%	15	Dominican Republic	607,5	0,3%	15	Singapore	1.516,4	0,4%
16	Venezuela	991,7	0,5%	16	Panama	567,4	0,3%	16	Guatemala	1.284,5	0,3%
17	Colombia	652,4	0,3%	17	Nicaragua	566,9	0,3%	17	Aruba	1.240,2	0,3%
18	Thailand	647,7	0,3%	18	Costa Rica	533,4	0,3%	18	Australia	1.199,8	0,3%
19	Costa Rica	632,2	0,3%	19	South Korea	530,7	0,3%	19	Switzerland	1.190,6	0,3%
20	Saudi Arabia	579,1	0,3%	20	Peru	525,2	0,3%	20	Costa Rica	1.165,7	0,3%
21	Trinidad and Tobag	451,1	0,2%	21	Singapore	435,3	0,2%	21	Philippines	1.081,1	0,3%
22	Netherlands Antille	441,9	0,2%	22	El Salvador	402,3	0,2%	22	Peru	852,2	0,2%
23	Australia	416,5	0,2%	23	Ecuador	348,0	0,2%	23	Thailand	847,0	0,2%
24	Vietnam	404,1	0,2%	24	Russia	338,5	0,2%	24	Russia	732,5	0,2%
25	Russia	394,0	0,2%	25	Honduras	296,8	0,2%	25	Dominican Republic	729,5	0,2%
26	Guatemala	390,0	0,2%	26	Hong Kong	240,7	0,1%	26	Saudi Arabia	669,7	0,2%
27	Peru	327,0	0,2%	27	Turkey	236,1	0,1%	27	Panama	664,9	0,2%
28	Indonesia	318,7	0,2%	28	Thailand	199,3	0,1%	28	Nicaragua	644,8	0,2%
29	Egypt	289,9	0,1%	29	Switzerland	157,0	0,1%	29	Trinidad and Tobag	496,5	0,1%
30	Uruguay	284,5	0,1%	30	United Arab Emirat	150,2	0,1%	30	Netherlands Antille	485,4	0,1%
31	Nigeria	249,6	0,1%	31	Cuba	147,1	0,1%	31	El Salvador	455,0	0,1%
32	Israel	246,1	0,1%	32	South Africa	137,4	0,1%	32	Honduras	453,3	0,1%
33	New Zealand	240,7	0,1%	33	Kuwait	106,6	0,1%	33	Ecuador	453,2	0,1%
34	Honduras	156,5	0,1%	34	Malaysia	98,2	0,1%	34	Vietnam	434,6	0,1%
35	Ukraine	155,8	0,1%	35	Indonesia	92,3	0,1%	35	Indonesia	411,0	0,1%
36	South Africa	152,6	0,1%	36	Jamaica	91,4	0,0%	36	Uruguay	354,2	0,1%
37	Morocco	148,0	0,1%	37	Saudi Arabia	90,6	0,0%	37	Turkey	349,9	0,1%
38	Dominican Republic	122,0	0,1%	38	Norway	87,4	0,0%	38	Egypt	336,9	0,1%
39	Turkey	113,8	0,1%	39	Algeria	81,2	0,0%	39	New Zealand	321,3	0,1%
40	Ecuador	105,2	0,1%	40	New Zealand	80,6	0,0%	40	Israel	317,1	0,1%
41	Panama	97,5	0,0%	41	Belize	79,5	0,0%	41	South Africa	290,1	0,1%
42	Pakistan	94,1	0,0%	42	Israel	71,1	0,0%	42	Nigeria	273,4	0,1%
43	Nicaragua	77,8	0,0%	43	Uruguay	69,6	0,0%	43	United Arab Emirat	221,6	0,1%
44	United Arab Emirat	71,4	0,0%	44	Philippines	57,9	0,0%	44	Ukraine	167,5	0,0%
45	Sri Lanka	69,2	0,0%	45	Libya	52,4	0,0%	45	Cuba	160,5	0,0%
46	Norway	68,6	0,0%	46	Egypt	47,0	0,0%	46	Norway	156,0	0,0%
47	Aruba	62,1	0,0%	47	Trinidad and Tobag	45,4	0,0%	47	Morocco	153,2	0,0%
48	Algeria	54,2	0,0%	48	Netherlands Antille	43,4	0,0%	48	Algeria	135,4	0,0%
49	El Salvador	52,6	0,0%	49	Qatar	39,5	0,0%	49	Pakistan	112,3	0,0%
50	Bangladesh	51,5	0,0%	50	Bolivia	37,5	0,0%	50	Kuwait	106,8	0,0%

Fuente: Comisión de Comercio UE

⁹⁰ Unión Europea, Comisión de Comercio. Tablas 12 y 13, Recuperadas del sitio web de la Unión Europea en Febrero 2010: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_113418.pdf

Tabla 13
Transacciones Comerciales por Región. México (2008)

Mayores Importaciones de México			Mayores Exportaciones de México			Mayores Transacciones Comerciales de México		
Partner regions	Mio euro	%	Partner regions	Mio euro	%	Partner regions	Mio euro	%
ACP	1.197,7	0,6%	ACP	1.226,2	0,7%	ACP	2.423,9	0,6%
Andean Community	1.134,6	0,6%	Andean Community	3.195,4	1,7%	Andean Community	4.330,0	1,1%
ASEAN	7.377,1	3,7%	ASEAN	914,8	0,5%	ASEAN	8.291,8	2,1%
BRIC	20.545,6	10,2%	BRIC	5.848,3	3,2%	BRIC	26.394,0	6,8%
CACM	1.309,1	0,6%	CACM	2.694,1	1,5%	CACM	4.003,2	1,0%
Candidates	116,0	0,1%	Candidates	268,2	0,1%	Candidates	384,2	0,1%
CIS	557,3	0,3%	CIS	394,8	0,2%	CIS	952,0	0,2%
EFTA	1.103,6	0,5%	EFTA	250,3	0,1%	EFTA	1.353,9	0,4%
Latin American C.	11.701,9	5,8%	Latin American C.	13.770,5	7,5%	Latin American C.	25.472,4	6,6%
MEDA (excl EU and T)	766,1	0,4%	MEDA (excl EU and T)	226,5	0,1%	MEDA (excl EU and T)	992,7	0,3%
Mercosur	6.076,0	3,0%	Mercosur	3.510,7	1,9%	Mercosur	9.586,8	2,5%
NAFTA	117.442,4	58,1%	NAFTA	146.175,5	79,4%	NAFTA	263.617,9	68,3%

EFTA: Iceland, Liechtenstein, Norway, Switzerland; Candidates: Croatia, FYR of Macedonia, Turkey; Andean Community: Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru; CIS: Armenia, Azerbaijan, Belarus, Georgia, Kyrgyzstan, Kazakhstan, Moldova Republic of, Russian Federation, Tajikistan, Turkmenistan, Ukraine, Uzbekistan; CACM: Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala; Mercosur: Argentina, Brazil, Paraguay, Uruguay; NAFTA: Canada, Mexico, United States; Latin America C.: CACM, Mercosur, ANCOM, Chile, Cuba, Dominican Republic, Haiti, Mexico, Panama, Venezuela; BRIC: Brazil, Russia, India, China; ASEAN: Brunei Darussalam, Indonesia, Cambodia, Lao People's Democratic Republic, Myanmar, Malaysia, Philippines, Singapore, Thailand, Vietnam; ACP: 79 countries; MEDA (excl EU & Turkey): Algeria, Egypt, Israel, Jordan, Lebanon, Morocco, Occupied Palestinian Territory, Syrian Arab Republic, Tunisia.

Fuente: Comisión de Comercio UE